REPÚBLICA DE CHILE

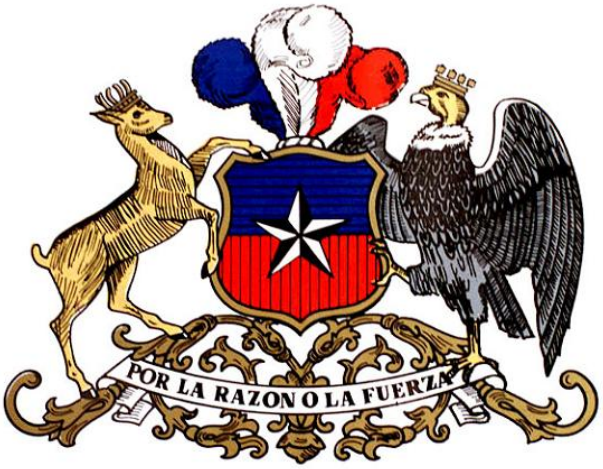

CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 366ª

Sesión 100, en miércoles 14 de noviembre de 2018
(Ordinaria, de 10.37 a 13.29 horas)

Presidencia de la señora Fernández Allende, doña Maya, y
del señor Mulet Martínez, don Jaime.

Presidencia accidental del señor Ortiz Novoa, don José Miguel.

Secretario subrogante, el señor Rojas Gallardo, don Luis.
Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

I.- ASISTENCIA
II.- APERTURA DE LA SESIÓN
III.- ACTAS
IV.- CUENTA
V.- ORDEN DEL DÍA
VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.

I. ASISTENCIA **22**

II. APERTURA DE LA SESIÓN **27**

III. ACTAS **27**

IV. CUENTA **27**

RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS 27

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL DIRIGENTE SOCIAL MAPUCHE DOMINGO MARILEO TOLEDO Y DEL CANTANTE LUIS GATICA, RECIENTEMENTE FALLECIDOS 30

V. ORDEN DEL DÍA **31**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2019 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12130-05) [CONTINUACIÓN] 31

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "simple", que "Modifica ley N° 19.220, que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios.". Boletín N° 9233-01(SEN). (318/SEC/18).
2. Oficio del Senado por el cual comunica que ha accedido a archivar el proyecto que "Declara el 15 de mayo de cada año, Día Nacional del Pisco Chileno.". Boletín N° 6473-04(SEN). (317/SEC/18).
3. Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, para restringir el acceso de menores de edad a sitios de Internet con contenidos perjudiciales para su desarrollo". Boletín N° 11785-15.
4. Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Aumenta sanciones por el uso de celulares o de pantallas de televisión durante la conducción de un vehículo motorizado.". Boletín N° 7341-15 (refundido con los boletines N^{os} 8341-15; 9846-15 y 12066-15).
5. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Melero, Barros, Bellolio, Carter, Gahona, Lavín, Morales, Norambuena y Ramírez, y de la diputada señora Hoffmann, que "Modifica el Código del Trabajo con el objeto de consagrar un permiso laboral para concurrir a reuniones académicas de hijos o pupilos". Boletín N° 12235-13.

6. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Morales, Alessandri, Carter, Coloma, Lavín, Macaya, Moreira, Ramírez y Sanhueza, y de la diputada señora Troncoso, que "Modifica la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en lo que respecta a las exigencias mínimas del programa de gestión que deben presentar los candidatos a gobernadores regionales". Boletín N° 12236-06.
7. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Sepúlveda, don Alexis; Brito, Garín, Matta; Mellado, don Cosme, y Vidal, y de las diputadas señoras Girardi, Hernando, Orsini, y Pérez, doña Catalina, que "Modifica la ley N° 20.370, General de Educación, en materia de acceso a textos escolares y materiales didácticos". Boletín N° 12237-04.
8. Proyecto iniciado en moción de la diputada señora Fernández y de los diputados señores Alessandri, Brito, Espinoza; Fuenzalida, don Gonzalo; Jiménez, Silber y Soto, don Leonardo, que "Modifica el Código Procesal Penal, en lo relativo a la función de Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile en el procedimiento penal". Boletín N° 12238-25.
9. Informe del diputado señor Gahona sobre su participación, en conjunto con las diputadas señoras Cariola y Orsini, y los diputados señores Alessandri, Bellolio, Boric, Brito, Eguiguren, Ilabaca, Longton y Walker, en el viaje oficial realizado a Palestina, entre el 25 y el 31 de agosto de 2018.
10. Informe del diputado señor Paulsen sobre su participación en la reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), llevada a cabo el 14 de abril de 2018, en Panamá.
11. Informe del diputado señor Paulsen sobre su participación en la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), llevada a cabo entre el 24 y el 25 de mayo de 2018, en Panamá.
12. Informe del diputado señor Paulsen sobre su participación en la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), llevada a cabo entre el 14 y el 15 de junio de 2018, en Panamá.
13. Informe del diputado señor Paulsen sobre su participación en la reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), llevada a cabo el 27 de septiembre de 2018, en Panamá.
14. Informe del diputado señor Paulsen sobre su participación en el Segundo Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y El Caribe, en el marco de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), actividad llevada a cabo entre los días 28 y 29 de septiembre de 2018, en Panamá.
15. Informe del diputado señor Paulsen sobre su participación en la última reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) llevada a cabo entre los días 25 y 26 de octubre de 2018, en Panamá.

16. Informe del Prosecretario de la Corporación sobre la participación de la diputada señora Núñez, doña Paulina, y de los diputados señores Leiva, Paulsen y Urrutia, don Ignacio, en la 15a. Asamblea y 46a. Reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas, entre el 10 y el 12 de septiembre de 2018, en Victoria, Canadá.
17. Informe del diputado señor Lorenzini sobre su participación, en conjunto con los diputados señores Jackson, Melero, Paulsen y Rosas, en el Encuentro Parlamentario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) entre el 9 y el 10 de octubre de 2018, en París, Francia.
18. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo, del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4875-18-INE. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
19. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley Nº 18.216. Rol 4954-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
20. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las normas que indica del artículo 196 ter de la Ley N° 18.290. Rol 4787-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
21. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley Nº 18.216. Rol 4957-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
22. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo1° de la Ley N° 18.216. Rol 4931-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
23. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley Nº 18.216. Rol 4906-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
24. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso primero del artículo 470 y del inciso final del artículo 473, del Código del Trabajo. Rol 4654-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. **Oficios:**

- De la Comisión de Minería y Energía mediante el cual solicita el acuerdo de la Sala en orden a que la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento emita, en un plazo de tres semanas, un pronunciamiento respecto de la admisibilidad del proyecto, iniciado en moción, que "Establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio", boletín N° 12093-08, sin que ello importe paralizar su tramitación en la Comisión técnica.
- Del Secretario General en ejercicio de la Corporación por el cual informa que la diputada señora Parra y el diputado señor Fuenzalida, don Gonzalo, integrarán la delegación que asistirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, entre el 21 y el 23 de noviembre de 2018, en Bogotá, Colombia (415).
- Del Secretario General en ejercicio de la Corporación por el cual informa que el diputado señor Gahona integrará la delegación que asistirá a la reunión de la Directiva de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el 29 de noviembre de 2018, y a la reunión del Grupo de Trabajo de las Comisiones de Energía y Minas y de Medio Ambiente y Turismo, los días 29 y 30 de noviembre del mismo año, en Ciudad de Panamá, Panamá (416).

Respuestas a Oficios

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Espinoza, don Fidel. Posibilidad de disponer el cambio del vehículo policial que utilizan los efectivos de Carabineros de Chile en la localidad de Ayacara, comuna de Chaitén, provincia de Palena, en atención a que sus precarias condiciones impiden el cumplimiento efectivo de sus tareas. (33497 al 1364).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Reiterar el oficio N° 1364 de esta Corporación, de fecha 4 de abril de 2018, cuya copia se acompaña. (33497 al 11757).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de flexibilizar los criterios de la fiscalización que efectúa Carabineros a los comerciantes ambulantes de la comuna de Ovalle, permitiendo la devolución de las mercaderías requisadas cuando cuenten con su debida factura de compra. Asimismo, se sirva interponer sus buenos oficios a fin que se entreguen permisos municipales o se constituya una mesa de trabajo para darles una solución. (33502 al 10523).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Medidas que se adoptarán para combatir el flagelo del narcotráfico que afecta a la comuna de Cartagena, considerando el aumento de la dotación policial y la ampliación de sus dependencias. (33503 al 9338). Diputado Díaz, don Marcelo. Medidas que se adoptarán para combatir el flagelo del narcotráfico que afecta a la comuna de Cartagena, considerando el aumento de la dotación policial y la ampliación de sus dependencias. (33503 al 9339). Diputado Monsalve, don Manuel. Estado de las postulaciones a pensiones de gracia asociadas a la cuenca del carbón, realizadas por la señora Julia Mora Cadena y el señor Luis Rifo Muñoz, en los términos que requiere. (33504 al 14385).

- Diputado Monsalve, don Manuel. Estado en que se encuentran los trámites de postulación a pensiones de gracia, asociadas a la Cuenca del Carbón, realizadas por la señora Ana Mancilla Vidal y Rosa Jara Molina, a través del departamento de Acción Social. (33507 al 9201).
- Diputada Hoffmann, doña María José. Factibilidad de reconsiderar la situación de los trabajadores portuarios, individualizados en documento anexo, que no pudieron acceder a una pensión de gracia a pesar de reunir los requisitos legales. (33508 al 9677).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Hacerle presente su malestar por la falta de respuesta a sus requerimientos de información, formulados mediante oficios despachados por la Cámara de Diputados, durante el presente año, en los términos que expone. (33509 al 10567).
- Diputada Fernández, doña Maya. Operativos impulsados por el municipio de Providencia para controlar el comercio ambulante, considerando el diseño de una respuesta integral que no criminalice, estigmatice, ni proceda con violencia contra personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. (33510 al 10023).
- Proyecto de Resolución N° 203. Solicita a S. E. el Presidente de la República, al Ministro del Interior y Seguridad Pública, a la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, al Ministro Secretario General de la Presidencia, al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, al Ministro del Trabajo y Previsión Social, al Ministro de Hacienda y al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, la creación de un programa integral para la alerta temprana y prevención de la violencia contra las mujeres, adoptando todas las medidas que se proponen. (33505).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Silber, don Gabriel; Diputado Venegas, don Mario; Diputado Ascencio, don Gabriel; Diputada Pérez, doña Joanna. Razones que justificarían la decisión de suspender la suscripción del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como “Tratado Ambiental de Escazú”, República de Costa Rica, en los términos que requieren. (011230 al 12177).
- Diputado Kort, don Issa. Participación de nuestro país en organismos internacionales y multilaterales, indicando la cuota correspondiente a cada organismo o institución. Asimismo, refiérase al número y a la nómina de funcionarios chilenos elegidos en cada uno de ellos. (011280 al 9666).
- Proyecto de Resolución N° 182, Solicita a S.E. el Presidente de La República que efectúe un reconocimiento formal al Tribunal Supremo de Justicia nombrado por la Asamblea Nacional de Venezuela y a la Fiscal General, señora Luisa Ortega Díaz. (5429).

Ministerio de Educación

- Diputado Carter, don Álvaro. Informe detallado sobre las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (2056 al 14296).
- Diputado Carter, don Álvaro. Informe detallado sobre las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (2059 al 14296).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Resultados de la auditoría realizada a la licitación ID 85-15-LR17, respecto a las eventuales irregularidades sobre las ofertas de las empresas Comercial de Alimentos, Consorcio Merkén, Fedir S.A. y Fedir Chile SpA, en los términos que requiere. (2408 al 9670).
- Diputado Kast, don Pablo. Posibilidad de destinar segundos o minutos dentro de cada una de las campañas televisivas que se realizan por ese Ministerio, para difundir la búsqueda de personas que se encuentran extraviadas, a fin de visibilizar su situación y aportar a su búsqueda. (4038 al 14988).
- Diputado Bianchi, don Karim. Número de Consejos Escolares llevados a cabo en todos los establecimientos escolares dependientes de la Corporación Municipal de Punta Arenas, a raíz de las problemáticas suscitadas en la convivencia escolar, disminución de horas en los laboratorios vocacionales y la elección de especialidades. (865 al 4808).
- Diputado Berger, don Bernardo. Nómina de establecimientos educacionales que a partir del año 2019, pasarán a funcionar bajo la modalidad de gratuidad y aquellos de tipo particular subvencionados, que optaron por pasar a ser instituciones con financiamiento privado o particulares, con datos desagregados por comuna. (869 al 10437).

Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos

- Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de disponer los estudios para la ampliación de la cárcel de San Antonio, a fin de superar el hacinamiento que afecta al personal de Gendarmería de Chile, acogiendo la propuesta de la Asociación de Funcionarios Penitenciarios que sugiere la extensión del segundo piso a la altura del frontis del edificio. (6311 al 10507).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Solicita informe del número total de niños fallecidos en los establecimientos del Servicio Nacional de Menores en los últimos 10 años, indicando si éstos continúan en funcionamiento y en cuáles de ellos se han registrado abusos físicos o sexuales, como asimismo las medidas adoptadas para investigar y sancionar los hechos. (6312 al 1762).

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Número de niños fallecidos en el Servicio Nacional de Menores entre los años 2010 y 2018, indicando el detalle del lugar, causa de fallecimiento, edad del menor, situación en que sucedieron, funcionario responsable al momento de los hechos y los sumarios realizados. (6313 al 448).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Venegas, don Mario. Postulación de la señora Dorila del Carmen Villablanca Ulloa al registro de propiedad irregular para acceder al trámite de regularización del inmueble ubicado en calle Blanco Encalada esquina Andrés Bello, localidad de Pailahueque, comuna de Ercilla, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (910 al 9458).
- Diputada Cariola, doña Karol. Presunta titularidad por parte del Estado de los terrenos y bienes inmuebles ubicados en el pasaje 5 de febrero Nº 5.240 y Avenida Altona Nº 1.572, ambos en la comuna de Conchalí, y sus actuales destinaciones. (913 al 15178).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Mulet, don Jaime; Diputado Velásquez, don Esteban; Diputado Velásquez, don Pedro; Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Estado de tramitación de las solicitudes contenidas en la Resolución N° 27 de la Cámara de Diputados, aprobada el 17 de abril de 2018. (1875 al 9893).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Díaz, don Marcelo. Proyecto de remodelación de Avenida Argentina y el borde costero de la ciudad de Valparaíso, señalando si contempla en su diseño la situación de la feria hortofrutícola y de “Las Pulgas”, en los términos que requiere. (3434 al 11506).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Leiva, don Raúl. Factibilidad de agilizar la tramitación del proyecto de un metrotrén, con el objeto de optimizar la conectividad entre la ciudad de Santiago y las provincias de Talagante y Melipilla. (184803 al 12883).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Envío de proyectos de ley al Congreso Nacional, que fortalezcan el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, debido a la grave situación que afecta a los habitantes de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, en la Región de Valparaíso. Asimismo, analice la factibilidad de prohibir la instalación de más industrias contaminantes en la zona. (184805 al 9832).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de revisar el plan de descontaminación de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, ante las reiteradas declaraciones de emergencia y preemergencia y el retraso en la entrega de calefactores, considerando la elaboración de un plan integral para la nueva Región de Ñuble. (184807 al 9430).
- Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Factibilidad de instalar una estación de monitoreo de calidad del aire en la comuna de San Carlos, correspondiente a la futura Región del Ñuble. Asimismo, refiérase a los resultados de los planes de descontaminación iniciados en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, indicando si los índices de contaminación disminuyeron. (184856 al 9699).

- Diputado Meza, don Fernando. Situación que afecta a la comunidad de Llafenco, del sector Palguín Bajo, en la comuna de Pucón, Región de La Araucanía, lugar donde se pretende instalar el proyecto de vertedero de la empresa EcoEscombros Ltda., analizando la posibilidad de fiscalizar y estudiar su impacto medio ambiental a fin de evitar transformar dicha zona en un foco de contaminación. (2790 al 9018).
- Diputada Amar, doña Sandra. Situación que afecta a los habitantes de la comuna de Natales, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en atención a las constantes suspensiones del suministro de agua potable por parte de la empresa Aguas Magallanes. Asimismo, señale las medidas que se adoptarán a fin de solucionar dicha problemática, en los términos que requiere. (4031 al 11539).

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

- Diputada Cariola, doña Karol. Copia del acta de la sesión del 28 de marzo del año en curso, durante la cual se llevó a cabo la votación que aprobó la declaración de Zona Típica Plaza Chacabuco, en la comuna de Independencia, Región Metropolitana. (119 al 4675).
- Diputada Sabat, doña Marcela. Intervención efectuada en el Castillo Consistorial, que alberga a la Municipalidad de Macul, precisando si contó con la debida autorización del Consejo de Monumentos Nacionales y, en caso contrario, haga efectivas las facultades de control en conformidad al artículo 8° de la ley N° 17.288 que legisla sobre monumentos nacionales. Asimismo, se proceda al nombramiento de un visitador especial, de ser necesario. (188 al 4821).
- Diputado Labra, don Amaro. Extravío de importantes piezas de arte grecorromanas donadas por el Ashmolean Museum de la Universidad de Oxford en el año 1992 a la Municipalidad de Santiago, con el fin de que fuesen parte de un "Centro de Arte del Mundo Antiguo", el que no llegó a establecerse. (58 al 1324).

Subsecretarías

- Diputado Núñez, don Daniel. Resultados del concurso público 2018 que realizó esa entidad, en el ítem "Fondo para la Educación Previsional", de acuerdo a la ley Nº 20.255, en la Región de Coquimbo, en los términos que requiere. (25149 al 10549).
- Diputado Gahona, don Sergio. Estado de tramitación de la postulación al Fondo Social Presidente de la República, realizada por el Club Adulto Mayor Amor y Esperanza, ubicado en la localidad de Semita, Región de Coquimbo. (32926 al 10721).

Intendencias

- Diputada Amar, doña Sandra. Factibilidad de considerar las propuestas realizadas por las organizaciones gremiales, sindicales y armadores de la pesca artesanal, acuicultura e industrial de Magallanes, que plantean la creación de un Ministerio de Recursos Naturales, la protección y prohibición del recurso marino denominado huiro y la elaboración de una mesa regional con las autoridades del sector, en los términos que requiere. (1428 al 9682).

- Diputado Gahona, don Sergio. Pagos pendientes desde el Gobierno Regional de Coquimbo a la Municipalidad de Río Hurtado por concepto de utilización de camiones aljibes y la fecha en que se realizará la transferencia de dichos fondos. (1628 al 14372).

Servicios

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Factibilidad de autorizar el tránsito de buses de pasajeros desde nuestro país hasta la barrera del límite con Argentina para facilitar así el normal traslado de personas entre Futaleufú y Esquel, en los términos que requiere. (15292 al 10906).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Solicita informe de las fiscalizaciones realizadas en la faena minera en el sector de Isla Teja Sur, en la ciudad de Valdivia, por la empresa Gugua Corporation S.A., desde el año 2007 a la fecha. (2317 al 1808).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Reitera el oficio N° 1808 de esta Corporación, de fecha 13 de abril de 2018, cuya copia se acompaña. (2317 al 15694).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Situación que afecta a la comunidad de inmigrantes haitianos residentes en la Región de Coquimbo, considerando la conformación de una mesa de trabajo para proponer soluciones a la problemática que les afecta y disponer una fiscalización especial en materia habitacional y laboral. (2325 al 11569).
- Diputada Sabat, doña Marcela. Beneficios previstos en la ley N° 20.732, en relación con la rebaja del impuesto territorial correspondiente a propiedades de adultos mayores vulnerables económicamente, señalando cuántos han sido beneficiados entre los años 2013 a 2018 y la forma en que se materializa su notificación, en los términos que requiere. Asimismo, indique la cantidad de personas que cumplen los requisitos legales, pero no hacen efectiva la franquicia, precisando sus motivos. (2327 al 8041).
- Diputada Sabat, doña Marcela. Reitera el oficio N° 8041 de esta Corporación, de fecha 27 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (2327 al 15791).
- Diputada Castillo, doña Natalia. Protocolos y/u orientaciones técnicas dictados por ese servicio para los centros de administración directa y organismos colaboradores acreditados, respecto a materias de trato y relaciones del personal con personas menores de edad transgéneros. (2425 al 10981).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Objetivo y finalidad del dictamen ordinario N° 3938/33, emitido por la Dirección del Trabajo, que complementa y reconsidera la doctrina del servicio en materia de grupos negociadores, señalando las consecuencias jurídicas de su dictación en relación con el derecho de negociación colectiva de los trabajadores. (5714 al 8502).

Varios

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (s/n al 13673).

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (s/n al 13778).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (s/n al 13929).
- Diputado Molina, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. (001604 al 10802).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (00833 al 13681).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (10004 al 13898).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (10009/102 al 14457).
- Diputado Rocafull, don Luis. Financiamiento de la Red Asistencial de Salud de su comuna del año 2017, indicando si cuenta con una planta profesional de salud suficiente para satisfacer la demanda de atención primaria. (1024/544 al 11180). Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1074 al 15281).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1079 al 15513).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (1112 al 14732).

- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1113 al 15516).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1120 al 15489).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (1139 al 14001).
- Diputado Rocafull, don Luis. Financiamiento de la Red Asistencial de Salud de su comuna del año 2017, indicando si cuenta con una planta profesional de salud suficiente para satisfacer la demanda de atención primaria. (1149 al 11148).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (1160 al 13758).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (1171 al 14195).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (1196 al 13866).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (1208 al 13923).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (1223 al 13647).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de su comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud, como asimismo el protocolo que maneja la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud, destinado a evitar dichos hechos y perseguir a los responsables. (125 al 12673).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (1255 al 14218).

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (1259 al 15898).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1260 al 15517).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Derrame de hidrocarburos ocurrido el día 26 de junio de 2018, en la playa Dos Quebradas, ubicada en la comuna de Mejillones, Región de Antofagasta, en los términos que requiere. (12600 al 10434).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Reitera el oficio N° 10434 de esta Corporación, de fecha 28 de agosto de 2018, cuya copia se acompaña. (12600 al 15138).
- Diputado Desbordes, don Mario. Futuro del terreno baldío ubicado entre las calles Isabel Riquelme Sur, el puente de avenida Santa Rosa, la autopista del Sol y avenida Lumen, comuna de Maipú, señalando motivo de su adquisición y proyecto a desarrollar. Asimismo, indique si existe un estudio para entregar el sitio en comodato al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de construir un terminal de buses urbanos. (12648 al 7427).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (1300 al 14640).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (1302 al 14539).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (1320 al 13402).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (1445 al 14293).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (15 al 13941).

- Diputado Jürgensen, don Harry. Motivos del retraso en el cierre del vertedero de Osorno, indicando el impacto que ha tenido en la zona y los costos que ha implicado continuar con su funcionamiento. Asimismo, refiérase a la instrucción del proceso sumarial solicitado en el informe Nº 498/2016 de fecha 5 de junio de 2017 para establecer las eventuales responsabilidades administrativas en la ejecución del plan de cierre y obras de dicho vertedero. (1717 al 11488).
- Diputado Molina, don Andrés. Si esa municipalidad registra deudas impagas en el boletín comercial de Dicom, Equifax, indicando el monto de lo adeudado y los antecedentes necesarios para el cabal conocimiento de la situación financiera de dicho municipio. (1782 al 14815).
- Diputado Molina, don Andrés. Número de conductores habilitados, en conformidad a la ley, para operar camiones y maquinaria pesada, indicando los antecedentes respectivos. Asimismo, refiérase al número de camiones y maquinaria pesada, cuya administración corresponda a ese municipio, individualizando a cada uno. (1839 al 10807).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (211 al 14262).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de su comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud, como asimismo el protocolo que maneja la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud, destinado a evitar dichos hechos y perseguir a los responsables. (2152 al 12589).
- Diputada Mix, doña Claudia. Número de reclamos por incumplimiento en los planes de Las Instituciones de Salud Previsional, relativo a las prestaciones de salud en torno al aborto en sus tres causales, remitiendo un informe detallado respecto de las Isapres que posean dicha cobertura. (2179 al 14316).
- Diputada Sabat, doña Marcela. Factibilidad de instruir a vuestro personal municipal, disponer de patrullajes en el sector de Villa Quillahua, especialmente en la zona aledaña a su sede vecinal. (2200/2998 al 15099).
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de instruir a vuestro personal municipal de seguridad ciudadana, disponer de patrullajes en las intersecciones de Pedro de Oña y Guillermo Mann. (2200/2999 al 15100).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (2240 al 13599).
- Diputado Molina, don Andrés. Si esa municipalidad registra deudas impagas en el boletín comercial de Dicom, Equifax, indicando el monto de lo adeudado y los antecedentes necesarios para el cabal conocimiento de la situación financiera de dicho municipio. (2240 al 14793).

- Diputado Espinoza, don Fidel. Nómina de personas despedidas del municipio durante la actual administración, indicando el monto de las indemnizaciones pagadas a cada uno de ellos, los juicios enfrentados por esta causa, número de juicios perdidos y si es efectivo que se perdió una causa por la no presentación de la abogada del municipio a una instancia judicial. (2253/020 al 1302).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Reiterar el oficio N° 1302 de esta Corporación, de fecha 3 de abril de 2018, cuya copia se acompaña. (2253/020 al 11758).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de conceder el dominio de un inmueble ubicado en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo a la señora Fabiola Robles Reyes, quien tiene la calidad de poseedora del bien raíz singularizado en resolución exenta N°51, en los términos que requiere. (2297 al 10759).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado del servicio de urgencia del hospital de Quilpué en los términos que requiere. (2408 al 11608).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Habilitación de espacios idóneos en beneficio de los pacientes con enfermedades psiquiátricas en el hospital de Quilpué, remitiendo el desglose de capacitaciones para el personal de atención psiquiátrica, en los términos que requiere. (2409 al 11611).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Cumplimiento de los estándares sanitarios, proporcionalmente entre el número de pacientes que atiende a diario, mensual y/o anualmente, señalando la cantidad de ambulancias con que cuenta el hospital de Quilpué y sus nuevos planes de adquisición, en los términos que requiere. (2411 al 11613).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de su comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud, como asimismo el protocolo que maneja la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud, destinado a evitar dichos hechos y perseguir a los responsables. (2562 al 12762).
- Diputado Molina, don Andrés. Si esa municipalidad registra deudas impagas en el boletín comercial de Dicom, Equifax, indicando el monto de lo adeudado y los antecedentes necesarios para el cabal conocimiento de la situación financiera de dicho municipio. (27 al 14808).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (271 al 13806).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (273 al 14670).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Proyectos, planes y/o acciones que realizará cada servicio en torno a la protección y preservación de los humedales Llantén, Antiñir y Lagunas de Valle Volcanes y los planes y acciones concretas que se ejecutarán producto del fallo de la Corte Suprema que acogió un recurso de protección presentado por los vecinos de Puerto Montt. (2789 al 14308).

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Planos reguladores comunales que indiquen las condiciones de construcción en el espacio geográfico que se sitúa sobre la falla de San Ramón, indicando las obras de mitigación de las construcciones que se emplazan y se emplazarán en ella. Asimismo, indique las orientaciones que se le han brindado a los vecinos que residen en el sector, respecto a la eventualidad de un desastre natural y los permisos de edificación otorgados a futuros proyectos inmobiliarios, en los términos que requiere. (288 al 7707).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (3647 al 14191).
- Diputado Molina, don Andrés. Disposición de recursos en el presupuesto del año 2019 para la ejecución de las obras del Centro de Salud Intercultural Boroa Filulawen. (3661 al 15625).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (3898 al 16080).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación particular de la comuna de Pelluhue a raíz del cobro de conexión por parte de la Empresa Nuevo Sur Sociedad Anónima, para la ampliación de redes de agua potable, en los términos que requiere. (4033 al 6609).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (424/188 al 13430).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (439/46 al 13712).
- Diputado Baltolu, don Nino. Labores desarrolladas para el fomento y promoción de las culturas y las artes en su comuna y las acciones llevadas a cabo durante el presente año que permitan la creación, difusión y desarrollo local de actividades artístico culturales. (4/677 al 11897).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Número de organizaciones sociales de la Región de Atacama que postularon a recursos del Fondo Social Presidente de la República durante el presente año, diferenciados por provincias, indicando si conoció los problemas que se ocasionaron en las diversas gobernaciones donde se recibieron las postulaciones y no fueron ingresadas al sistema informático y las medidas especiales que se adoptarán al respecto, precisando las eventuales sanciones que se aplicarán a los responsables. (488 al 11795).

- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (507 al 14171).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Antecedentes vinculados a la investigación del Ministerio Público en la causa RUC Nº 1700823019-6, refiriéndose a los puntos formulados. (553 al 15746).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (626 al 13666).
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de fiscalizaciones realizadas a los establecimientos de larga estadía de adultos mayores de su región en los últimos dos años, detallando el nombre, la dirección, ciudad, sanciones aplicadas y la situación actual del recinto. Asimismo, respecto de los establecimientos sancionados, precise si se trata de una primera infracción y, en caso contrario, remita los antecedentes respectivos. (66 al 11680).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (68 al 14081).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (7108 al 15494).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (754 al 14404).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (776 al 14467).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (816 al 13277).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (918 al 14638).

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (919 al 13774).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (952 al 16068).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (982 al 14163).

VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Hernández, don Javier. Estado en que se encuentra la tramitación de la solicitud de bonificación por retiro voluntario solicitada por la señora Cristina Garrido Ríos, de conformidad a lo establecido en la ley Nº 20.964. (16748 de 12/11/2018). A Ministerio de Educación
- Diputado Hernández, don Javier. Estado en que se encuentra la tramitación de la solicitud de bonificación por retiro voluntario presentada por las personas que se indican, de conformidad a lo establecido en la ley Nº 20.964, pronunciándose respecto de cada uno de sus procesos. (16749 de 12/11/2018). A Ministerio de Educación
- Diputado Hernández, don Javier. Factibilidad de otorgar financiamiento al proyecto “Construcción Alcantarillado y Agua Potable Pasajes Rosario y Erwin Escobar Población Moyano, Osorno” Id. 10301180702-C, de la comuna de Osorno. (16750 de 12/11/2018). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputada Fernández, doña Maya. Plazos para materializar la transferencia del complejo “3 y 4 Álamos” para destinarlo a un nuevo sitio de memoria por haber constituido un centro de detención y torturas ocurridas durante el régimen militar. (16751de 12/11/2018). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputada Fernández, doña Maya. Antecedentes que fundan las declaraciones emitidas a medios de comunicación escrita con fecha 24 de octubre del presente año, sobre un eventual reclutamiento de jóvenes por movimientos violentistas en el Liceo N° 1 de Niñas, Javiera Carrera, en los términos que requiere. (16752 de 12/11/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputada Fernández, doña Maya. Obras, cronograma y el estado de avance de los trabajos destinados a resolver las falencias identificadas en los informes de la Asociación Chilena de Seguridad y del Departamento de Prevención de Riesgos de vuestro Municipio en oficio Nº 29, en el Liceo Miguel Luis Amunátegui. (16753 de 12/11/2018). A Municipalidad de Santiago

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Antecedentes que fundamenten el retraso de las obras de la sala cuna y jardín infantil Lomas de Eyzaguirre, ubicado en la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, señalando las medidas paliativas producto del retraso y la nueva fecha estimada para su término. (16755 de 12/11/2018). A Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Diputada Luck, doña Karin. Número de prestadores de servicios a honorarios y de funcionarios a contrata de Gendarmería de Chile que dejaron de cumplir funciones desde el 26 de septiembre a la fecha, indicando el estado de pago de sus emolumentos. (16756 de 12/11/2018). A Gendarmería de Chile
- Diputada Luck, doña Karin. Número de prestadores de servicios a honorarios y de funcionarios a contrata de Gendarmería de Chile que dejaron de cumplir funciones desde el 26 de septiembre a la fecha, indicando el estado de pago de sus emolumentos. (16757 de 12/11/2018). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta al señor Luis Soto Goméz, en atención a la deuda del servicio de agua potable que tendría su vivienda social al momento de la entrega, precisando el monto de la misma. Asimismo, indique si el Servicio de Vivienda y Urbanización cuenta con recursos para enmendar dicha problemática, en los términos que requiere. (16758 de 12/11/2018). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de gestionar y agilizar el examen de la señora Rosa Vargas Fuentes, quien se encuentra en lista de espera para ser derivada al hospital de Victoria o de Temuco, con el fin de realizar una resonancia magnética en su rodilla izquierda. (16759 de 13/11/2018). A Servicio de Salud Araucanía Norte
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de gestionar y agilizar el examen de la señora Rosa Vargas Fuentes, quien se encuentra en lista de espera para ser derivada al hospital de Victoria o de Temuco, con el fin de realizar una resonancia magnética en su rodilla izquierda. (16760 de 13/11/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía
- Diputada Amar, doña Sandra. Situación que afecta al señor Luis Coronado Medina, en relación con la pensión de gracia otorgada a su hija, analizando la posibilidad de establecer dicho beneficio a su nombre, en los términos que requiere. (16761 de 13/11/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Naranjo, don Jaime. Proyectos de inversión ejecutados en las comunas de Cauquenes, Chanco, Colbún, Linares, Longaví, Parral, Pelluhue, Retiro, San Javier, Villa Alegre y Yerbas Buenas, señalando los que se pretenden implementar durante el 2019. (16762 de 13/11/2018). A Ministerio del Deporte
- Diputado Celis, don Andrés. Acciones y querellas interpuestas por vuestro Consejo en contra del señor Sebastián Moreno González, en razón del eventual robo de concentrado de cobre denunciado por el programa de televisión Fox Sports, en virtud de los antecedentes expuestos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (16763 de 13/11/2018). A Consejo de Defensa del Estado

- Diputado Celis, don Andrés. Periodo en que el señor Sebastián Moreno González ejerció labores en la Corporación Nacional del Cobre de Chile, indicando cargos y funciones desempeñadas. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (16768 de 13/11/2018). A Corporación Nacional del Cobre

I. ASISTENCIA

-Asistieron 153 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		10:37
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		11:55
René Alinco Bustos	IND	A		10:51
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		10:46
Jenny Álvarez Vera	PS	I	PECP	-
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		10:37
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		10:37
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		10:37
Pepe Auth Stewart	IND	A		10:37
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		10:37
Boris Barrera Moreno	PC	A		10:37
Ramón Barros Montero	UDI	A		10:37
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		10:37
Bernardo Berger Fett	RN	A		10:39
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		10:37
Karim Bianchi Retamales	IND	A		12:03
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		10:37
Gabriel Boric Font	IND	A		10:37
Jorge Brito Hasbún	RD	A		10:48
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		10:37
Karol Cariola Oliva	PC	A		12:18
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		10:37
Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		10:38
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		10:47
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		10:37
Juan Luis Castro González	PS	A		10:49
Andrés Celis Montt	RN	A		11:44
Ricardo Celis Araya	PPD	A		10:37
Daniella Cicardini Milla	PS	A		12:22
Sofía Cid Versalovic	RN	A		10:41
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		11:51
Miguel Crispi Serrano	RD	A		10:54
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		10:37

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		10:43
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		11:06
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		10:37
Jorge Durán Espinoza	RN	A		10:37
Eduardo Durán Salinas	RN	A		10:37
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		10:49
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		11:01
Maya Fernández Allende	PS	A		11:09
Iván Flores García	DC	A		10:47
Camila Flores Oporto	RN	A		10:37
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		10:37
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		10:37
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		11:17
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		10:37
René Manuel García García	RN	A		10:37
Renato Garín González	RD	A		10:37
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		11:11
Félix González Gatica	PEV	A		10:37
Rodrigo González Torres	PPD	A		11:00
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		10:58
Javier Hernández Hernández	UDI	A		10:37
Marcela Hernando Pérez	PRSD	A		11:05
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		10:37
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		10:42
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		10:40
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		10:42
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		10:37
Giorgio Jackson Drago	RD	A		11:16
Carlos Abel Jarpa Wevar	PRSD	A		11:03
Pamela Jiles Moreno	PH	A		10:37
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		11:05
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		10:37
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		10:37
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		10:37
Issa Kort Garriga	UDI	A		10:37
Carlos Kuschel Silva	RN	A		10:37

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		10:39
Joaquín Lavín León	UDI	A		11:12
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		11:05
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		10:53
Andrés Longton Herrera	RN	A		11:21
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		10:37
Karin Luck Urban	RN	A		10:37
Javier Macaya Danús	UDI	A		10:44
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		11:36
Manuel Matta Aragay	DC	I	PMP	-
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		10:37
Cosme Mellado Pino	PRSD	A		11:00
Miguel Mellado Suazo	RN	A		10:37
Fernando Meza Moncada	PRSD	A		10:37
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		10:40
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		10:37
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		10:37
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		10:41
Celso Morales Muñoz	UDI	A		10:37
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		10:37
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		11:09
Francesca Muñoz González	RN	A		10:37
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		11:04
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		10:37
Iván Norambuena Farías	UDI	A		10:37
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		11:41
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		10:56
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		10:37
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		11:15
Maite Orsini Pascal	RD	A		10:57
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		10:37
Ximena Ossandón Irarrázabal	RN	A		10:37
Luis Pardo Sáinz	RN	A		10:52
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		10:46
Diego Paulsen Kehr	RN	A		10:37
Joanna Pérez Olea	DC	A		10:37

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		10:37
Catalina Pérez Salinas	RD	A		10:58
José Pérez Arriagada	PRSD	A		10:37
Pablo Prieto Lorca	IND	A		10:37
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		10:37
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		10:37
Rolando Rentería Moller	UDI	A		10:56
Hugo Rey Martínez	RN	A		10:37
Luis Rocafull López	PS	A		10:37
Camila Rojas Valderrama	IND	A		10:37
Leonidas Romero Sáez	RN	A		10:37
Patricio Rosas Barrientos	PS	A		10:37
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		10:39
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		10:43
Marcela Sabat Fernández	RN	A		11:06
René Saffirio Espinoza	IND	A		10:37
Raúl Saldívar Auger	PS	A		10:37
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		10:37
Juan Santana Castillo	PS	A		11:01
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		10:37
Marisela Santibáñez Novoa	PC	A		10:46
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		10:37
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		10:39
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		10:37
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		10:37
Alexis Sepúlveda Soto	PRSD	A		10:37
Gabriel Silber Romo	DC	A		10:38
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		12:19
Raúl Soto Mardones	DC	A		10:46
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		10:37
Jaime Tohá González	PS	A		10:37
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		10:42
Víctor Torres Jeldes	DC	A		10:51
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		10:37
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		10:37
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		10:37

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	UDI	A		10:37
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		11:28
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		10:37
Camila Vallejo Dowling	PC	A		11:04
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		10:37
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		10:37
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		11:52
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		11:09
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		10:37
Pablo Vidal Rojas	RD	A		10:49
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		10:37
Matías Walker Prieto	DC	A		10:37
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		10:40
Gael Yeomans Araya	RD	A		10:47

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Felipe Larraín Bascuñán, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver.

-Se contó con la asistencia, también, del subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno Guzmán; el subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado Andrade, y el Director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda Norambuena.

[*] ***A:*** *Asistente;* ***I:*** *Inasistente;* ***MO:*** *Misión Oficial;* ***PC:*** *Permiso Constitucional;* ***LM:*** *Licencia Médica;* ***D:*** *Desaforado;* ***IG:*** *Impedimento Grave.* ***PMP:*** *Permiso por motivos particulares* **.** ***APLP:*** *Actividades propias de la labor parlamentaria.* ***PMP:*** *Permiso por Motivos Pariculares.* ***SPCA:*** *Salida del País Con Aviso:* ***PECP:*** *Permiso Especial Comités Parlamentarios.* ***GEPC:*** *Gestión encomendada por la Corporación.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10.37 horas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El acta de la sesión 90ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 91ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.*

RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señora Presidenta, pido la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señora Presidenta, quizás me voy a tomar una licencia para expresar lo siguiente:

Nadie de los que conozco en este mundo le ha ganado a los años. Hoy quizás sea la última sesión en que tengamos presente en la Sala, después de 45 años de servicio, a nuestro querido amigo don Abdón Martínez, quien se acoge a jubilación.

(Aplausos)

De todo corazón, don Abdón, le digo que si bien usted se irá físicamente, su figura seguirá sentada junto a esa mesa, en la que durante tantos años nos ha cobijado con su ejemplo de grandeza como funcionario.

No queda más, don Abdón, que felicitarlo por su espíritu de servicio. La Cámara pierde un tremendo funcionario, pero esta siempre será su casa.

Señora Presidenta, perdone que me haya tomado esta licencia, pero don Abdón se merece esto y mucho más.

Muchas gracias, don Abdón, por todos sus servicios.

He dicho.

-*Aplausos.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, no podemos dejar de felicitar a don Abdón, además porque es doblemente inteligente: nunca se cambió al sistema de AFP, por lo que jubilará por el INP. Esa es una buena noticia también. Fue un hombre doblemente inteligente.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señora Presidenta, por su intermedio felicito al diputado René Manuel García. Somos tres los diputados que estamos desde 1990. Pero al señor diputado aún no le han contado que la de mañana será la última sesión en la que estará presente en la Sala Abdón Martínez, no la de hoy. Después de ello, don Abdón saldrá de vacaciones hasta diciembre y ya no volverá.

Abdón Martínez es el barómetro nuestro, es el ministro de fe más importante que tenemos desde el año en que comenzó a desempeñarse como jefe de Sala.

Por ello, señora Presidenta, solicito que mañana me dé cinco minutos al comienzo de la sesión, porque haré un reconocimiento a don Abdón y a otro funcionario que también estuvo por muchos años en esta Corporación y que también jubila. Lo solicito en nombre de todos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Muy bien, señor diputado.

-o-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, quiero referirme al punto N° 5 de la Cuenta.

Desde mi punto de vista, no procede que una comisión oficie para que la Comisión de Constitución se pronuncie respecto de la admisibilidad o inadmisibilidad de un proyecto de ley. Las inadmisibilidades son declaradas en la Sala por la Mesa, por la Presidenta de la Cámara, en fin.

Reitero: no es función de la Comisión de Constitución emitir informes jurídicos respecto de la admisibilidad o inadmisibilidad de un proyecto de ley. Eso lo resuelve la comisión respectiva. En este caso, la admisibilidad del proyecto en cuestión mencionado en el punto N° 5

de la Cuenta la puede volver a revisar la propia Comisión de Minería y Energía. Pero, claramente, desde mi punto de vista, la petición formulada no es procedente.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, en la sesión de la Comisión de Minería y Energía a la que asistí para reemplazar al diputado Esteban Velásquez, una de las materias que se trató fue precisamente la admisibilidad del proyecto mencionado en el punto N° 5 de la Cuenta, que planteó el diputado Saffirio. Nosotros nos opusimos en la Sala a que ese proyecto pasara a la Comisión de Constitución, porque su idea matriz tiene que ver con la experticia de la Comisión de Minería y Energía.

Por ello, la bancada de la Federación Regionalista Verde Social votará en contra la solicitud planteada en el punto N° 5 de la Cuenta, y se opondrá a que el proyecto pase a la Comisión de Constitución.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señora Presidenta, solicito reunión de Comités sin suspensión de la sesión.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Muy bien, señor diputado. En unos minutos llamaré a reunión de Comités sin suspensión de la sesión.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señora Presidenta, en primer lugar, respecto del tema que se está discutiendo, efectivamente el procedimiento de declaración de inadmisibilidad de un proyecto está regulado tanto en comisiones como en la Sala. Por tanto, la petición que hace la Comisión de Minería no es pertinente ni procedente reglamentariamente ni de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Distinto es cuando se pide a la Comisión de Constitución que evacúe un informe respecto de la constitucionalidad o de los aspectos constitucionales de un proyecto. Pero la declaración de inadmisibilidad es una facultad que corresponde al presidente o presidenta de una comisión, luego a la comisión propiamente tal, posteriormente a la Mesa -a la Presidenta en este caso- y a la Sala.

Por tanto, creo que la petición no está formulada en términos que puedan ser acogidos por la Comisión de Constitución. Comparto lo que ha dicho el diputado Saffirio.

En segundo lugar, creo que debiésemos rendir un tributo de un minuto de silencio a don Lucho Gatica.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Está hecha esa petición, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señora Presidenta, solicito a la Mesa que retire de la Cuenta la solicitud planteada en el punto N° 5 y la devuelva a la Comisión de Minería y Energía por no ser procedente. Lo señalo porque veo que la Mesa escucha los argumentos en contra de esa solicitud, pero no se está resolviendo nada.

Por ello, le pido formalmente, señora Presidenta, que la Mesa retire la solicitud y se la devuelva a la Comisión de Minería y Energía para que la reformule, si estima pertinente obtener de la Comisión de Constitución un informe, ya que en los términos en que está presentada solicita un pronunciamiento de admisibilidad, lo que no corresponde reglamentariamente.

Por ello -insisto-, lo que procede es que la Sala y la Mesa devuelvan la solicitud a la Comisión de Minería y Energía. Pido que ese sea el procedimiento que adoptemos por unanimidad o por mayoría. El asunto no puede quedar en el aire, porque estas cosas sientan precedentes.

En el Senado ocurre con cierta frecuencia que se piden informes a la Comisión de Constitución, y esta los evacúa; pero dichos informes no pueden ser vinculantes para otra comisión. En este caso, esa potestad reglamentaria radica en el Presidente de la Comisión de Minería y Energía en cualquier etapa del proceso legislativo, pero no en la forma como fue planteado.

Por consiguiente, oficialmente pido que se retire el oficio planteado en el punto N° 5 de la Cuenta y que se devuelva a la Comisión de Minería y Energía.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Muy bien, señor diputado. Concordamos en que la inadmisibilidad de un proyecto la declara la Mesa.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señora Presidenta, quiero pedir lo siguiente.

Hoy empezamos a tratar las partidas en particular del proyecto de ley de presupuestos.

Como se han presentado alrededor de 800 indicaciones, de las cuales 500 o 600 deben ser inadmisibles, solicito que en reunión de Comités se establezca si hoy deberemos sesionar hasta tarde. Lo planteo porque puede ser que mañana tampoco terminemos la tramitación del proyecto y debamos sesionar el viernes. En resumen, pido que hoy avancemos lo máximo que se pueda.

Es importante aclarar ese punto, porque los funcionarios deben contar con el tiempo necesario para elaborar los informes respectivos para el segundo trámite constitucional.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Los tiempos ya han sido acordados en reunión de Comités por los jefes de bancadas.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL DIRIGENTE SOCIAL MAPUCHE DOMINGO MARILEO TOLEDO Y DEL CANTANTE LUIS GATICA, RECIENTEMENTE FALLECIDOS

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta).- La Sala guardará un minuto de silencio, solicitado por la diputada Emilia Nuyado, con motivo del fallecimiento del dirigente social mapuche señor Domingo Marileo Toledo, ocurrido el 12 de noviembre reciente pasado, quien tuvo una destacada trayectoria en la defensa de los derechos indígenas.

Asimismo, el diputado Issa Kort ha solicitado guardar un minuto de silencio con motivo del fallecimiento del destacado cantante rancagüino Luis Gatica Silva, de destacada trayectoria nacional e internacional.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

V. ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2019 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12130-05) [CONTINUACIÓN]

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público, correspondiente a 2019.

Antecedentes:

-El debate del proyecto se inició en la sesión 99ª de la presente legislatura, en 13 de noviembre de 2018, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto.

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta).- En relación con la tramitación del proyecto, los Comités Parlamentarios adoptaron los siguientes acuerdos.

1. En la discusión particular, el uso de la palabra se otorgará a quienes se hayan inscrito anticipadamente a través del sistema electrónico en cualquier sesión y hasta transcurridos cinco minutos de abierto el debate de la partida respectiva.

Las intervenciones de los diputados y diputadas serán de hasta cinco minutos.

No procederá la solicitud de cierre del debate.

2. Fijar dos categorías para la discusión de esta iniciativa: una de discusión simple y otra de discusión compleja.

Se autorizan intervenciones de hasta tres minutos durante la primera categoría, y de cinco minutos durante la segundo.

Cada Comité podrá solicitar que una determinada partida sea incluida en la categoría de discusión compleja.

3. En el caso de la declaración de inadmisibilidad de indicaciones, deberá pedirse expresamente su discusión, para lo cual se otorgarán hasta dos minutos para un diputado que impugne tal declaración e igual tiempo para quien la respalde. Luego se procederá a su inmediata votación.

4. Las indicaciones consistentes en glosas de mera información se votarán en conjunto dentro de cada partida.

5. Una vez terminada la discusión del artículo o partida que fue objeto de indicación, o respecto de los cuales se pidió votación separada, se procederá a su votación inmediata, y se continuará con la discusión del artículo o partida siguiente, según corresponda.

6. En esta sesión se suspenden los Proyectos de Acuerdo y de Resolución, el tiempo de Incidentes y el funcionamiento de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado.

7. No se autoriza a las comisiones a sesionar simultáneamente con la Sala durante la sesión, ni aun en el caso de tener proyectos con urgencia calificada de suma o de discusión inmediata.

Esos son los acuerdos.

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señora Presidenta, tengo claro, de acuerdo con lo que usted ha indicado, que las inscripciones se realizarán por el sistema electrónico hasta los primeros cinco minutos de abierto el debate en la partida respectiva. Sin embargo, cuando uno ingresa al pupitre electrónico para inscribirse, se encuentra con que el debate se encuentra cerrado en todas las partidas.

Entonces, respecto de la inscripción que se abrirá dentro de los primeros cinco minutos, sugiero un procedimiento más sencillo: que todos los diputados se inscriban de inmediato en las partidas en las que les interesa intervenir. Sin embargo -reitero-, el debate aparece como cerrado en el sistema electrónico respecto de cada una de las partidas.

Lo planteo para una aclaración de parte de la Mesa a quienes lo están consultando.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señor diputado, el proceso de inscripción se inicia cuando el Presidente abre la partida.

Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señora Presidenta, la sugerencia del diputado Matías Walker me parece atendible, es decir, que esté abierta la posibilidad de inscribirse antes, sin perjuicio de que se cierre la inscripción después de cinco minutos de iniciada la discusión de una partida.

Me parece que es un poco más fácil este procedimiento, para que uno pueda anticiparse.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En mi opinión, lo que se está planteando es atendible, porque ayudaría a la inscripción y facilitaría el debate.

¿Habría acuerdo al respecto?

Acordado.

Corresponde tratar en particular el proyecto de ley de presupuestos del sector público para el 2019.

Se da por aprobado el articulado del proyecto, con excepción de los artículos 1 y 2, que se darán por aprobados una vez votadas las partidas; de los artículos 3 y 18, por tratar una materia propia de ley de *quorum* calificado, y de los artículos 5, 11, 13, 16, 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29, que fueron objeto de indicaciones.

Recuerdo a la Sala que la aprobación general importó la aprobación de la estimación de los ingresos y de los gastos fijos, entendiéndose por tales los que deben su origen a leyes especiales o generales de efectos permanentes.

Suspenderé la sesión hasta que las partidas estén a disposición de los señores diputados y de las señoras diputadas.

Cito a reunión de los Comités Parlamentarios.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

-Transcurrido el tiempo de suspensión.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Como saben las señoras y los señores diputados, vamos a iniciar la discusión particular de la partida 01 Presidencia de la República del proyecto de ley de presupuestos para el 2019.

Quienes estén interesados en intervenir en la discusión, deben inscribirse durante los primeros cinco minutos de debate.

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio.

El señor **ASCENCIO**.- Señor Presidente, solo quiero pedir un par de aclaraciones respecto de las indicaciones declaradas inadmisibles por la Mesa. ¿Dónde las puedo encontrar? ¿Cuáles son? ¿Cómo se van a tratar?

Se dice que entre cuatrocientas y cuatrocientas cincuenta han sido declaradas inadmisibles. Cada uno de nosotros tiene interés especial en las suyas. ¿Cuál será el tratamiento que se les dará? ¿Las vamos a ver partida por partida? Obviamente, de acuerdo con nuestro Reglamento, tenemos derecho a impugnar la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Distinguido señor diputado, las indicaciones se debatirán partida por partida, y respecto de las declaradas inadmisibilidades, los diputados tienen derecho a pedir que se vote la declaración de inadmisibilidad, de acuerdo con la reglamentación general que rige la materia, y luego se votará.

Repito que disponen de cinco minutos para inscribirse en el debate de la partida 01 Presidencia de la República.

En discusión la partida 01 Presidencia de la República.

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, respecto de la partida 01 Presidencia de la República, considero que las indicaciones N^{os} 01-1 y 01-2, que se refieren a presupuestos participativos, a mi juicio son inadmisibles, puesto que vulneran lo que establece el artículo 69 de la Constitución Política de la República, que señala que las indicaciones deben enmarcarse en lo que son las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Considero que vulneran esa disposición constitucional, porque lo que hacen es solicitar la dictación de una ley permanente para el establecimiento de presupuestos participativos, lo que escapa al marco del debate de esta iniciativa.

Por consiguiente, pido que se declare la inadmisibilidad de ambas indicaciones.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Diputado Melero, ambas indicaciones ya fueron declaradas inadmisibles por la Mesa.

Como no hay más diputados inscritos para participar en el debate de esta partida, corresponde votarla.

Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, normalmente durante la discusión particular del proyecto de ley de presupuestos se ha permitido el ingreso de los asesores.

En consecuencia, solicito que se autorice su ingreso.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Señor diputado, ese y otros temas se están discutiendo en la reunión de los Comités.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta).- Continúa la sesión.

El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor **ROJAS** (Secretario subrogante).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia de la diputada señora Fernández y con la asistencia de las diputadas señoras Castillo, Hoffmann, Sabat y Sepúlveda, y de los diputados señores Barrera, Celis, don Ricardo; Cruz- Coke, Hirsch, Ilabaca, Lorenzini, Macaya, Monsalve, Pérez, don Leopoldo; Pérez, don José, y Walker, acordaron por unanimidad autorizar el ingreso a la Sala del director de Presupuestos, de los asesores de dicha repartición y del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, además de un asesor por bancada, durante la discusión particular del proyecto de ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2019.

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar la partida 01 Presidencia de la República.

Las indicaciones N^{os} 1 y 2 a la partida 01 se declaran inadmisibles, en virtud del artículo 69 de la Constitución, por encontrarse fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Además, se requiere de la dictación de una ley permanente para el establecimiento de presupuestos participativos, que es la información solicitada por las indicaciones.

Las indicaciones Nos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 a la partida 01 se declaran inadmisibles, en virtud del artículo 69 de la Constitución, por encontrarse fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La indicación Nº 9 a la partida 01 se declara inadmisible, por estar mal formulada, ya que no indica la partida.

Corresponde votar las indicaciones Nos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6 y 11.7 a la partida 01, todas referidas a solicitudes de información.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo 1 abstención.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobadas**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cid Versalovic, Sofía; Crispi Serrano, Miguel; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kort Garriga, Issa; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mix Jiménez, Claudia; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hell-

man, Virginia; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-*Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Keitel Bianchi, Sebastián; Kuschel Silva, Carlos; Molina Magofke, Andrés; Sabat Fernández, Marcela; Undurraga Gazitúa, Francisco.

-*Se abstuvo el diputado señor* Kast Sommerhoff, Pablo.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar el resto de la partida 01 Presidencia de la República.

En votación.

Diputada Joanna Pérez, diputado Von Mühlenbrock y diputado Celis no han emitido su voto.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 133 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado**.

-*Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Cid Versalovic, Sofía; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González,

Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

El señor **SCHILLING**.- Señora Presidenta, pido la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra, su señoría.

El señor **SCHILLING**.- Señora Presidenta, quiero plantear una cuestión de procedimiento.

Si usted se pone a llamar a los colegas uno por uno para que emitan su voto, nunca vamos a terminar esta discusión.

(Aplausos y manifestaciones en la Sala y en las tribunas)

La Mesa tiene que cursar la multa que corresponde al parlamentario que no vote aunque esté presente en la Sala, y punto.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En primer lugar, pido guardar silencio a la gente que se encuentra en las tribunas.

Hay un acuerdo de los Comités que consiste en que, en las votaciones, debo hacer un primer llamado de atención y nombrar a los diputados y diputadas que estén presentes en la Sala y no han emitido su voto.

Ahora, podríamos hacer una reunión de Comités para revertir el acuerdo, pero mientras esté vigente, tengo que cumplirlo.

Varios señores **DIPUTADOS**.- ¡Pida la unanimidad!

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Recabaré la unanimidad para no llamar en esta sesión a votar a los diputados y a las diputadas que estén presentes en la Sala.

Ahora, no se quejen de las multas, ya que se va a multar a todo diputado o diputada que esté en la Sala y no vote.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señora Presidenta, ¿solo al comienzo o durante toda la sesión no va a aparecer en el sistema lo que se está votando, y tendremos que escuchar atentamente lo que usted vaya leyendo? ¿En el sistema va a aparecer la planilla de votación o no?

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señor diputado, está en su pupitre electrónico.

El señor **JACKSON**.- Sí, pero la ventana con las opciones de aprobar y rechazar, ¿va a aparecer junto con la partida que se está votando?

El señor **ROJAS** (Secretario subrogante).- Señor diputado, en el pupitre electrónico aparece el proyecto y las indicaciones a un costado. De esa forma lo está viendo también la Mesa.

El señor **JACKSON**.- Señora Presidenta, tengo abierta esa ventana, pero en ella siempre aparece la indicación o el artículo que estamos votando. En el fondo, solo quiero saber si va a aparecer lo que se está votando.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señor diputado, no están las condiciones técnicas.

En discusión la partida 02 Congreso Nacional.

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señora Presidenta, está en discusión la partida de la casa, la del Congreso Nacional, y quiero llamar la atención de esta Cámara respecto de la indicación 02-10, en la cual se pide: “Para el ejercicio de la facultad contemplada en el artículo 68 de la ley Nº 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, los traspasos internos operarán con el solo acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Administración o de la Comisión de Régimen Interior de la respectiva Corporación, sin necesidad de la autorización adicional alguna. Para el solo efecto de la contabilidad fiscal deberá dictarse el decreto correspondiente, conforme a lo que cada Cámara informe a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.”.

También, en el articulado permanente de la Ley de Presupuestos, se encuentra aprobada una indicación que agrega un artículo 30 -vamos a votarlo en la Sala- que impide rebajar la partida del Congreso Nacional.

A mi juicio, estamos generándonos una situación de privilegio en materia de administración financiera del Estado que no respeta en su integridad lo que establece el artículo 68 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Me parece riesgoso que quien tiene la responsabilidad ejecutiva de la administración financiera no pueda, en un momento dado, hacer ver al Congreso algún reparo o autorización respecto de su partida y, por consiguiente, considero, además, que esta indicación es totalmente inadmisible, puesto que modifica una ley permanente que incide en la administración financiera del Estado. No comparto ese grado de autonomía absoluta, total y sin necesidad de

autorización adicional alguna que se quiere establecer a través de esta indicación y en el artículo 30 del articulado.

En consecuencia, llamo a la reflexión y a considerar inadmisible esta indicación.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señora Presidenta, solo quería respaldar la indicación presentada por el diputado Lorenzini, porque no se trata de que el Poder Ejecutivo haga ver al Poder Legislativo que debe reducir sus ingresos, sino de que le pueda imponer la rebaja correspondiente, como lo hace con sus órganos ejecutores.

Es muy razonable que el Ejecutivo reduzca el prepuesto, por ejemplo, al Ministerio Secretaría General de la Presidencia o a cualquier otro, pero es poco razonable que, una vez aprobado el presupuesto que el propio Ejecutivo propuso, el Legislativo no tenga la autonomía para funcionar con ese presupuesto. Creo que ello consagra un desequilibrio inadecuado, que esta indicación viene a corregir.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, primero quiero decir que el diputado Pepe Auth nos ha interpretado absolutamente en lo que pensamos como bancada regionalista.

Nosotros somos un órgano autónomo constitucionalmente. Somos un órgano que solo tiene dependencia en términos financieros. Por eso, lamentablemente, este año hemos vivido un ajuste que no se condice con las prioridades que tiene el Congreso Nacional.

Este es un ejercicio democrático que hacemos permanentemente: evaluar, chequear y aprobar o rechazar los presupuestos. Pero ello no se condice con una decisión que toma el Ejecutivo unilateralmente y que complica el funcionamiento permanente del Congreso Nacional, fundamentalmente en relación con los asesores y con el funcionamiento normal de esta Corporación.

Nosotros estamos absolutamente en desequilibrio en términos de contar con la capacidad de reaccionar, de estudiar y de estar permanentemente al día en los proyectos de ley. Por eso para nosotros es tan importante proteger la autonomía de este órgano, que todos debemos cuidar.

Por ello, no me parece adecuado que, unilateralmente, el Ejecutivo haga una modificación presupuestaria, que además es inconsulta y que no se realiza en forma dialogante.

Por eso, vamos a votar favorablemente la indicación que ha presentado el diputado Lorenzini.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Pablo Lorenzini.

El señor **LORENZINI**.- Señora Presidenta, entiendo que estoy en la Cámara de Diputados, pero a veces me da la impresión de que no.

Estamos defendiendo la autonomía de los diputados. ¿Cómo puede ser que si esta Corporación tiene un presupuesto los jefes de Comités, de todos los partidos, no puedan trasladar platas, ya sea para viáticos o para otro ítem? No puede ser que se tenga que pedir permiso, ni siquiera al ministro de Hacienda, sino al director de Presupuestos -lo digo con todo respeto-.

Desde ya les digo a los ministros que voy a votar en contra la reforma tributaria, para que me anuncien que si el Congreso Nacional la vota en contra nos van a rebajar el presupuesto en 20.000 millones de pesos y se acabaron los asesores. ¿Es eso de lo que estamos hablando?

Una vez que el presupuesto del Congreso Nacional está aprobado, es nuestro tema. Son nuestros jefes los que tienen que decidir hacia dónde destinan las platas. ¿Acaso el Presidente de la República no cambia a los ministros a cada rato? ¿De qué estamos hablando cuando decimos "autonomía"?

Aquí no hay gastos reservados como en La Moneda o como en las Fuerzas Armadas. Aquí está todo abierto. Ni siquiera vamos a hacer los cambios; una vez que estos se hagan vamos a informar a las autoridades.

¡Perdónenme! Si vamos a comprar un poquito más de pañales para algunos o si vamos a comprar más implementos para el baño, ¿vamos a tener que pedir permiso al Ejecutivo? ¿Tendremos que decir: "Señor director de Presupuestos, me voy a gastar 500 luquitas porque tenemos que comprar pañales, porque los diputados andan nerviosos"? ¡De qué estamos hablando! ¡Esta es la Cámara de Diputados! ¡Esto no pasa en el Senado! ¿Hasta cuándo los diputados debemos subordinarnos a los gobiernos?

Perdóneme, diputado Melero, pero usted es electo por la gente y representa a la Cámara de Diputados. Después hable afuera con el gobierno de turno pues me da lo mismo el gobierno que sea. Estoy defendiendo la autonomía de nuestras platas. Una vez que nos fijan un presupuesto, este no se puede tocar durante el año y los cambios los hacemos nosotros.

Espero que alguna vez los diputados se pongan los pantalones, con respeto al Ejecutivo, porque es lo mínimo para un Congreso que es independiente y autónomo. Si no, aplaudamos, digamos "*¡yes, man!*", como muchas veces se hace, y se acabó.

He dicho.

-*Aplausos.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señora Presidenta, las constituciones que buscan garantizar la democracia y, a través de ella, la libertad de las personas, construyen un sistema de poderes y de contrapoderes que, al limitar el del otro, deja el espacio y el oxígeno suficiente al individuo.

Creo que la indicación que presentó el diputado Lorenzini, que dispone que una vez que sea aprobado el presupuesto del Congreso Nacional, el Ejecutivo no podrá modificarlo, pero, en cambio, el Congreso Nacional sí podrá tener la flexibilidad interna para hacer los acomodos necesarios para su buen ejercicio, es completamente pertinente, porque va en la dirección de garantizar ese equilibrio de poderes que protege la libertad de las personas.

Al contrario de lo que ha dicho el diputado Melero, con la indicación no se están cercenando las libertades del Ejecutivo para tener la flexibilidad suficiente en la gestión del presu-

puesto que se está discutiendo. No se ha propuesto, por ejemplo, que las reasignaciones presupuestarias tengan que ser previamente informadas al Parlamento y ratificadas por este, cuestión que sí limitaría la flexibilidad y la capacidad de gestión del Ejecutivo en relación con el presupuesto nacional.

De modo que esta controversia que levanta el diputado Melero no tiene ningún asidero. Aquí no se está poniendo en riesgo ninguna cuestión sustantiva. Por el contrario, se está preservando la autonomía de cada uno de los organismos esenciales que hacen la división de poderes del Estado. Por ejemplo, no se pide que se garantice el presupuesto de las superintendencias, aunque en el futuro deberíamos preocuparnos de que fuera así, porque las superintendencias necesitan cierta estabilidad para poder ejercer su rol de fiscalización administrativa en el área que les corresponde. Pero no es el caso, y hoy el gobierno puede modificar esos presupuestos prácticamente a su antojo.

Quiero plantear otro asunto sobre el presupuesto del Congreso Nacional, que será para el futuro: el Congreso compró un edificio frente a su sede en Santiago, por la calle Catedral, el cual está destinado a instalar la Biblioteca del Congreso Nacional al servicio de la Región Metropolitana…

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señora Presidenta, en relación con la controversial indicación, nosotros creemos que siempre hay que tener en consideración el caso de un Poder Ejecutivo que quisiera, por ejemplo, reducir los fondos al Congreso o, eventualmente, impedir las reasignaciones internas que pueda hacer. Por lo tanto, si queremos fortalecer las instituciones democráticas, nos parece razonable que aquellas instituciones que son autónomas financieramente pudieran tener esa facultad.

Había pedido la palabra por otro asunto, que tiene que ver con la situación que está viviendo la Biblioteca del Congreso Nacional.

La Biblioteca del Congreso Nacional debiese ser una instancia que fortalezcamos para poder tener una institución que, a través de una carrera administrativa y de distintos cuadros técnicos, nos pueda proveer de la mejor información para tomar decisiones en aquellas cosas en las que no tenemos necesariamente la mayor *expertise*, pues necesitamos insumos, además de los que nos proveen nuestros grupos de asesores y asesoras.

En ese sentido, la solicitud que hacemos al Ejecutivo, para que la tome a bien, es que considere la posibilidad de que la Biblioteca del Congreso Nacional tenga un plan de expansión, no solo en términos de la difusión de las actividades que desarrolla hacia la ciudadanía, sino también que se puedan homologar las letras de sus funcionarias y funcionarios, toda vez que actualmente se sitúan dos letras más abajo que los funcionarios de la Cámara de Diputados y del Senado.

Pedimos al Ejecutivo que lo analice, porque esto no puede seguir sosteniéndose, y que establezca un plan para que, ojalá en un par de años, se pueda regularizar esta situación, porque las asesoras y los asesores de la Biblioteca del Congreso Nacional están asistiendo permanentemente a nuestras comisiones, en una Cámara de Diputados que aumentó en treinta y cinco el número diputados, en la que hay mayor demanda de respuestas respecto de determi-

nadas materias y en la que existe la necesidad de establecer un contrapeso frente a un Poder Ejecutivo que tiene mucha fuerza.

Por ello, necesitamos que se expandan las capacidades de la Biblioteca del Congreso Nacional, organismo que no tiene color político, sino que sirve a la república y a la discusión democrática.

Por ello se requiere efectuar la homologación respectiva, porque no es posible que en las dos corporaciones tengamos personas que hagan la misma pega, el mismo trabajo, encasilladas en letras inferiores a las que les correspondería en la escala de remuneraciones.

Por lo tanto, solicito que el Ejecutivo se refiera a esta materia, para dar una solución al problema que afecta a un organismo que, insisto, no pertenece a la Cámara de Diputados ni al Senado, y que merece disponer de condiciones justas para sus trabajadores.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señora Presidenta, en la misma línea planteada por el diputado Jackson, me referiré al capítulo 03 de la partida 02, referente a la Biblioteca del Congreso Nacional.

Desde hace aproximadamente cinco años que el presupuesto para el funcionamiento de la Biblioteca viene a la baja, pese a que las tareas que se le encomiendan se han visto incrementadas debido al aumento del número de diputados.

La Biblioteca del Congreso Nacional se ha convertido en un referente en materia de investigación, mantención y cuidado de nuestra historia y memoria, pues se hace cargo de recopilar y mantener colecciones completas de libros y colecciones de prensa, mapas y piezas históricas para nuestro país, pese a que funciona con una planta de personal muy baja. A pesar de que sus funcionarios y funcionarias cumplen distintas labores y tareas, siguen apoyándonos en la elaboración de los proyectos de ley; en definitiva, en la creación políticas públicas serias, informadas y que buscan directamente mejorar la vida de la gente.

Por ello, desde nuestro punto de vista, no puede ser que este gobierno siga recortando su presupuesto, sobre todo si se tienen en cuenta los grandes desafíos que se han planteado a la Biblioteca en materia de proyectos y programas.

Sin duda, la Biblioteca del Congreso Nacional es muy importante para Chile, no solo por su rol de apoyo a la labor parlamentaria, sino también por su responsabilidad frente a la ciudadanía.

En consecuencia, solicitamos votar por separado esta partida, a fin de rechazar todos los recortes efectuados a este ítem.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, aun a riesgo de perder treinta segundos, quiero señalar que en verdad es absolutamente imposible trabajar bien con este nivel de ruido, con esta cantidad de reuniones que hay en la Sala, con 155 diputados, con los asesores, con los ministros paseando por los pasillos tratando de obtener los últimos votos.

Los errores que se pueden cometer aquí afectarán el financiamiento del Estado de Chile durante un año, de manera que solicito a la Mesa que pida mantener mayor orden en la Sala, a fin de poder despachar más rápido las partidas.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Sin perjuicio de que estamos en medio de un debate muy importante, en virtud del cual se llevan a cabo gran número de conversaciones mientras se está tratando el proyecto de ley de presupuestos, solicito a las bancadas mantener el mayor silencio posible, con el objeto de que escuchemos a los diputados y las diputadas que están interviniendo.

Hemos permitido la presencia en la Sala de un asesor o una asesora por bancada, a quienes también solicitamos mantener mayor silencio, así como a los ministros y subsecretarios presentes, para que tengamos el mejor funcionamiento posible.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señora Presidenta, por su intermedio me dirijo al señor ministro de Hacienda y al director de Presupuestos, para señalar que aquí está en juego la separación de los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, el Judicial y el Legislativo.

Dado que la próxima partida que trataremos será la 03, Poder Judicial, quiero aprovechar de recordar que años atrás me correspondió hacer lo mismo que está haciendo hoy el diputado Pablo Lorenzini, cuya labor se debe reconocer, porque a él se le ocurrió la presentación de las respectivas indicaciones.

Hace aproximadamente doce años, los integrantes de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos llevamos a cabo una reunión de trabajo con el presidente de la Corte Suprema, con el secretario ejecutivo de la Corporación del Poder Judicial, con el ministro de Hacienda y con el director de Presupuestos de la época, a fin de tratar materias relacionadas con la partida 03, Poder Judicial, ocasión en la cual se dieron a conocer antecedentes que mostraban que era necesario establecer un convenio, a fin de que los recursos que sobraran fueran invertidos en los programas de esa partida que así lo requerían.

En el caso que nos ocupa ahora, lo que planteamos es que se haga lo mismo que en el caso referido al Poder Judicial que puse como ejemplo: declarar admisible la indicación y permitir que se firme un convenio, con el objeto de dar más posibilidades de manejo a Finanzas de la Cámara de Diputados, en especial si se considera que ya no somos ciento veinte diputados, sino ciento cincuenta y cinco.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Boric.

El señor **BORIC**.- Señora Presidenta, al igual que mis compañeros de bancada Claudia Mix y Giorgio Jackson, me referiré en particular al importante rol de la Biblioteca del Congreso Nacional y a algunas irregularidades que se dan en ese organismo, en relación con las letras y los ascensos de los funcionarios, pues en la designación de los cargos imperan criterios arbitrarios, no objetivos, que puedan ser conocidos por todos, que permitan tener una carrera funcionaria y que, por lo tanto, permitan el desarrollo de quienes trabajan en la Bi-

blioteca, por ejemplo, en asesoría técnica parlamentaria, que tanto sirve a la labor que diariamente realizamos los parlamentarios.

Por lo mismo, me parece inaceptable que el presupuesto para la Biblioteca no sea el que corresponda al aumento en el número de parlamentarios, incremento que creo se justifica, porque hace que este Parlamento sea más representativo.

Por eso, hago un llamado al gobierno, a fin de que ponga especial atención al presupuesto de la Biblioteca del Congreso, y también a las mesas tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, para que ambas, en un trabajo de consuno, pongan atención a cómo se están realizando hoy los diferentes ascensos de grado y de letra de los funcionarios de la Biblioteca del Congreso Nacional en todos sus departamentos.

Los funcionarios y funcionarias que allí trabajan merecen el máximo respeto, puesto que colaboran con nosotros para que podamos llevar a cabo nuestra labor con la seriedad, responsabilidad y visión de largo plazo que el país requiere.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señora Presidenta, en las democracias serias, en las democracias consolidadas, las bibliotecas de los congresos importan mucho.

Lamentablemente, en Chile tenemos una Constitución presidencialista, por lo que no me extraña que el gobierno la defienda y sea coherente con esa defensa en términos del presupuesto.

A nosotros nos corresponde defender el equilibrio de los pesos y contrapesos del poder y, en consecuencia, defender el aporte que hace la Biblioteca del Congreso Nacional a nuestro trabajo, porque cuando en una comisión nos enfrentamos al gobierno y sus proyectos, los representantes del Ejecutivo vienen con una gran cantidad de asesores y cuentan con más recursos que nosotros para fundar y defender sus posiciones. Ejemplo de ello son las discusiones en torno a la reforma tributaria y a la reforma de pensiones, debates que son muy técnicos, por lo cual, dada la precariedad de nuestros equipos, no tenemos una capacidad simétrica para enfrentarnos a los argumentos técnicos del gobierno de turno, cualquiera que este sea.

Por lo tanto, el rol que cumple la Biblioteca del Congreso Nacional en Chile, y, en general, en cualquier democracia sólida y moderna del mundo, es clave. La Biblioteca es el espacio de soporte técnico que tenemos los parlamentarios, por lo cual somos los primeros llamados a defenderla.

Si en el gobierno no hay claridad respecto de la importancia que tienen los contrapesos en el poder y de la relevancia del Congreso Nacional en ese ámbito, sino que, por el contrario, impera una mirada excesivamente presidencialista…

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Solicito silencio en la Sala y respeto por el diputado que está interviniendo. Este es un debate muy importante, por lo cual debemos escucharnos.

Puede continuar, señor diputado.

El señor **MIROSEVIC**.- Decía, a propósito de la disminución del presupuesto de la Biblioteca del Congreso Nacional, que estamos defendiendo un principio de la distribución del poder, el principio de mayor poder parlamentario, de mayor apoyo técnico para el Congreso Nacional.

Por lo tanto, desde la bancada del Frente Amplio solicitamos votación separada de este presupuesto. Hago un llamado a todos los diputados a votar a favor de la Biblioteca y, por ende, en contra de este presupuesto, porque con ello estaremos fortaleciendo el poder del Congreso Nacional en el diálogo frente al gobierno, cualquiera que sea el signo de este. Independientemente de quien encabece el gobierno, debe existir el principio de distribución y contrapesos del poder, y debe respetarse.

En consecuencia, señora Presidenta, hacemos un llamado a rechazar en particular esa parte de la partida 02, para lo cual hemos solicitado votación separada.

El resto del tiempo se lo cedo al diputado Velásquez, quien me lo había solicitado. No sé si es posible, señora Presidenta.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- No es posible, señor diputado. Debería haberse inscrito antes.

Vamos a iniciar la votación de la partida, así es que solicito a los diputados y diputadas un segundo de atención.

Estimados diputados, ya se ha publicado la minuta de votación de cada una de las partidas para que puedan consultarlas. Eso ayudará a entender mejor las votaciones.

Corresponde votar la partida 02 Congreso Nacional.

Las indicaciones N^{os} 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 a la partida 02 se declaran inadmisibles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución, por encontrarse fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El diputado Giorgio Jackson ha solicitado la palabra para impugnar la declaración de inadmisibilidad hecha por la Mesa a la indicación N° 3.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor **JACKSON**.- Señora Presidenta, esta intervención será recurrente, dado que hemos presentado la misma indicación respecto de diversas partidas. Por ello, parece oportuno que debatamos ahora sobre esta decisión de la Mesa y resolvamos este punto.

La indicación se refiere a la ejecución de gastos considerados en el subtítulo 21, sobre personal, por lo cual solicitar la información que se indica es absolutamente atingente a la idea matriz del proyecto.

Lo que se está solicitando es que se nos informe cuáles son las brechas salariales entre los funcionarios, hombres y mujeres, contratados con recursos considerados en el subtítulo 21. Eso es lo que se está tratando de saber de los distintos estamentos. Es ejecución presupuestaria. No es como otras indicaciones que solicitan la realización de estudios, que es algo más extenso.

Siguiendo el criterio de la Mesa, eso podría estar fuera de las ideas matrices del proyecto, pero no lo que plantea la indicación N° 3, que solicita información sobre las brechas salariales en la ejecución del subtítulo 21. Esto se parece mucho más a la indicación N° 9.1 a la partida 02, que fue declarada admisible, no obstante que lo que pide es ver si los montos fueron ejecutados de manera directa, vía convenio marco, licitación privada, licitación pública u otro medio.

Por lo tanto, solicito a la Mesa que someta a votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 3, porque la considero absolutamente admisible para esta partida y para todas las demás.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señora Presidenta, entiendo la argumentación del diputado Jackson, y me parece interesante; pero hay una parte que no se entiende o no se desprende del contenido de la indicación.

Por eso, quiero saber si lo que se presupone es que en un mismo grado habría diferencias entre las remuneraciones de los hombres y las de las mujeres. Porque como usted bien sabe, señora Presidenta, en los escalafones de los organismos del Estado hay grados distintos y a las personas se las remunera conforme a esos grados. Entonces, suponer la brecha salarial implicaría que entre una mujer y un hombre contratados en el mismo grado habría una diferencia remuneracional. No sé si me entiende.

Cosa distinta es comparar los ingresos de dos personas que han sido contratadas en grados distintos. Resulta obvio que en este caso necesariamente encontraremos diferencias remuneracionales, pero estas no se explican por el género, sino por el grado en que están contratadas las personas.

En la medida en que se explicite que se trata de una comparación entre personas contratadas en un mismo grado, la indicación podría ser considerada admisible y se debería entregar la información; de lo contrario, si no se sabe exactamente cómo se realizará el procedimiento, la indicación podría estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto de ley.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Después de escuchar los argumentos, corresponde que votemos la declaración de inadmisibilidad. Quienes voten a favor, apoyan la posición de la Mesa en orden a declarar inadmisible la indicación; quienes lo hagan en contra, estiman que la indicación es admisible.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobada**.

-*Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Flores García, Iván; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Molina Magofke, Andrés; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Romero Sáez, Leonidas; Sabat Fernández, Marcela; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías.

-*Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Barrera Moreno, Boris; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Espinoza Sandoval, Fidel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Leiva Carvajal, Raúl; Mellado Pino, Cosme; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Monsalve Benavides, Manuel; Naranjo Ortiz, Jaime; Núñez Arancibia, Daniel; Nuyado Ancapichún, Emilia; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Vallejo Dowling, Camila; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Vidal Rojas, Pablo; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-*Se abstuvieron los diputados señores:*

Lorenzini Basso, Pablo; Olivera De La Fuente, Erika.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Se confirma la inadmisibilidad.

Corresponde votar las indicaciones N^{os} 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7 de la partida N^{o} 02, referidas a glosas por las que se pide información.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 138 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 1 abstención.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobadas**.

-*Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauer-

baum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-*Votó por la negativa el diputado señor* Kuschel Silva, Carlos.

-*Se abstuvo el diputado señor* Urrutia Bonilla, Ignacio.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar la indicación Nº 10 de la partida Nº 02.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 8 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobada**.

-*Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Mulet Martínez, Jaime; Mu-

ñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Arriagada, José; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-*Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*
Melero Abaroa, Patricio; Paulsen Kehr, Diego.

-*Se abstuvieron los diputados señores:*
Alessandri Vergara, Jorge; Carter Fernández, Álvaro; Coloma Álamos, Juan Antonio; Hoffmann Opazo, María José; Macaya Danús, Javier; Moreira Barros, Cristhian; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rentería Moller, Rolando.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar la indicación Nº 11 de la partida Nº 02.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobada**.

-*Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*
Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Des-

bordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar el programa 01 (Cámara de Diputados) del capítulo 02 (Cámara de Diputados) de la partida 02, correspondiente al Congreso Nacional, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación Nº 12.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 146 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar el programa 01 (Biblioteca del Congreso Nacional) del capítulo 03 (Biblioteca del Congreso Nacional) de la

partida 02, correspondiente al Congreso Nacional, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación Nº 13.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bobadilla Muñoz, Sergio; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Romero Sáez, Leonidas; Sabat Fernández, Marcela; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Torrealba Alvarado, Sebastián; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Barrera Moreno, Boris; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego;

Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Leiva Carvajal, Raúl; Mellado Pino, Cosme; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Naranjo Ortiz, Jaime; Núñez Arancibia, Daniel; Nuyado Ancapichún, Emilia; Orsini Pascal, Maite; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Salinas, Catalina; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santibáñez Novoa, Marisela; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Vallejo Dowling, Camila; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Vidal Rojas, Pablo; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-*Se abstuvieron los diputados señores:*
Soto Ferrada, Leonardo; Torres Jeldes, Víctor.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación el resto de la partida 02, Congreso Nacional.

-*Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 148 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado**.

-*Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*
Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian;

Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-*Se abstuvo el diputado señor* Prieto Lorca, Pablo.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En discusión la partida 03 Poder Judicial.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señora Presidenta, la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos analizó profundamente el tema del Poder Judicial.

Si bien se trata de un presupuesto de continuidad, hay un aspecto que ellos reconocieron y que deseo señalar aquí. Me refiero a la buena disposición y voluntad del ministro de Hacienda y del director de Presupuestos de este gobierno, pero también de los anteriores.

Ellos señalan que el convenio los ha favorecido mucho y recordaron que para el terremoto del 27 de febrero de 2010 el Poder Judicial nunca dejó de funcionar en las regiones más golpeadas por la naturaleza. Un elemento esencial para lograr esa continuidad fue dicho convenio, que entregó recursos que permitieron la realización de las reparaciones.

Quiero recomendar a mis colegas la página web del Poder Judicial en la que está detallado el trabajo realizado en la subcomisión, es decir, los proyectos que están en ejecución, los que están en diseño y los que se licitarán en 2019. También aparece cuánta plata hay para la ejecución en infraestructura en cada uno de los distritos.

Por eso, hago un llamado a aprobar la partida 03, porque esta se aprobó por unanimidad y estaban presentes el presidente de la Corte Suprema y el director ejecutivo de la Corporación.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- No hay más diputados ni diputadas inscritas.

Las indicaciones N^{os} 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 de la partida Nº 03, se declaran inadmisibles, en virtud del artículo 69 de la Constitución, por encontrarse fuera de las ideas matrices del proyecto.

Corresponde votar las indicaciones N^{os} 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7 y 9.8 de la partida Nº 03, todas referidas a solicitud de información.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 145 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 3 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea,

Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián; Kast Sommerhoff, Pablo; Urrutia Bonilla, Ignacio.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- La indicación Nº 10 de la partida 03 se declara inadmisible, en virtud del artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, puesto que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado.

Corresponde votar el resto de la partida 03 Poder Judicial.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 150 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto,

Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señora Presidenta, quiero hacer una solicitud humanitaria.

Acaba de sentirse mal la diputada Maite Orsini y el diputado Jackson la acompañó fuera de la Sala.

Por respeto, solicito que esperemos a que regresen a la Sala para continuar las votaciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Lamento que una colega se sienta mal. Espero que se recupere pronto.

Tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señora Presidenta, le doy pareo a la diputada Orsini durante todo el tiempo que se encuentre ausente de la Sala.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Se ha dado un pareo por el tiempo que la diputada se encuentre fuera de la Sala.

Corresponde tratar la partida 04 Contraloría General de la República.

En discusión la partida 04.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señora Presidenta, la Contraloría General de la República es uno de los entes del Estado al que más recurrimos los parlamentarios. Muestra de ello es que durante estos dos períodos en el Congreso he enviado decenas de oficios que han permitido fiscalizar y aclarar muchas situaciones que se han alejado del orden jurídico y administrativo en municipios, gobiernos regionales e instituciones públicas en general. Ahora somos 155 parlamentarios, por lo que infiero que el trabajo de la Contraloría se ha visto incrementado en 2018.

El presupuesto solicitado por la Contraloría fue de más de 86.000 millones de pesos. De ellos fueron autorizados 80.313 millones de pesos, vale decir, un 7 por ciento menos. Pese al recorte, el contralor Bermúdez ha celebrado el incremento efectivo de recursos de libre disposición que permitirán, entre otras cosas, contratar más personal.

El presupuesto de Contraloría aumenta un 4,3 por ciento en comparación con el año 2018 y las alzas más significativas se registran en gastos en personal, programas informáticos y algunas iniciativas de inversión.

Es en el subtítulo 21, gastos en personal, en donde Contraloría había presupuestado un aumento de 3.317 millones de pesos para cubrir 104 nuevos cargos. De estos, solamente se han autorizado 64 nuevos cargos.

Como diputada del distrito N° 3, de Antofagasta, quiero aprovechar este espacio para volver a reclamar sobre el hecho de que la Contraloría de Antofagasta perdió cuatro profesionales, cuatro cargos que fueron llevados a la recién creada Región de Ñuble. Si a la insuficiencia crónica de personal fiscalizador sumamos hechos como este, es lógico concluir que no cerraremos nunca el déficit.

Señora Presidenta, es en Contraloría, y justamente en lo que se refiere a personal, en donde se deberían considerar mayores recursos. Esta institución, con las fiscalizaciones que realizan sus funcionarios, ha permitido que el Estado sea más transparente, a pesar de que para eso tuvimos que avergonzarnos al conocer casos emblemáticos en donde descubrimos cómo se robaban y malgastaban los dineros de todos los chilenos.

Por ello, confío en que en la serie de reasignaciones que puede hacer ahora Contraloría esté considerado reponer y ojalá aumentar los cargos faltantes en Antofagasta.

No obstante, quisiera reiterar al Ejecutivo que es el Estado el que debería ser el primero en garantizar que esta institución cuente con el recurso humano necesario para seguir avanzando en transparencia y en el combate contra la corrupción.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- No hay más diputados inscritos.

Corresponde votar la partida 04 Contraloría General de la República, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación Nº 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Urrutia Bonilla,

Ignacio; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-*Se inhabilitó el diputado señor* Mirosevic Verdugo, Vlado.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Las indicaciones N^{os} 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 a la partida N^{o} 04 se declaran inadmisibles en virtud del artículo 69 de la Constitución.

Corresponde votar las indicaciones N^{os} 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6 y 10.7 a la partida 04, todas referidas a solicitud de información.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención y 1 inhabilitación.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta). **Aprobadas**.

-*Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Gahona Salazar, Sergio; Gallegguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido,

Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-*Se abstuvo el diputado señor* Urrutia Bonilla, Ignacio.

-*Se inhabilitó el diputado señor* Mirosevic Verdugo, Vlado.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar el resto de la partida 04 Contraloría General de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta). **Aprobado**.

-*Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Salinas, Eduardo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón;

García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-*Se inhabilitó el diputado señor* Mirosevic Verdugo, Vlado.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta). En discusión la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señora Presidenta, algo dijo ayer el diputado Schilling en la discusión general respecto de que si se revisan los presupuestos asignados a las distintas regiones, particularmente en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, la Región de Valparaíso, que es la segunda más grande de Chile a partir de la creación de la nueva Región de Ñuble, se ubica en el quinto lugar de asignación de recursos presupuestarios, lo que da cuenta de un fracaso en la gestión del intendente respecto de los recursos que se pretendían asignar a la región.

Creo que es importante dejar constancia de aquello, porque esta región tiene un rezago presupuestario de una década. Hace una década, los recursos de la Región de Valparaíso, proporcionalmente, eran similares a los de la Región Metropolitana y muy parecidos a los de

la Región del Biobío. Diez años después, el diagnóstico es exactamente contrario: la Región de Valparaíso ha decrecido en la asignación de recursos del nivel central al nivel regional, y esto ha impactado severamente en la calidad de las políticas públicas que se pueden desarrollar en la región.

Por otra parte, no he podido ver bien en el informe de la respectiva subcomisión especial mixta de presupuestos ni tampoco lo hemos visto bien en las partidas del presupuesto, pero, al parecer, el programa Microtráfico Cero y el plan de prevención del narcotráfico bajan sus recursos. Me gustaría una aclaración del Ejecutivo en este punto, porque, de ser así -es lo que se puede ver en la pantalla-, no habría ninguna explicación plausible que fundamente la disminución de los recursos en estas partidas.

Lo hemos conversado en varias ocasiones. Si revisan y recorren buena parte de los cerros de Valparaíso, de Viña del Mar, de El Tabo, de San Antonio, se van a encontrar con que en muchas poblaciones el gran drama que aflige a la ciudadanía es, precisamente, el narcotráfico.

Sin ir más lejos, el sábado estuve en la junta de vecinos El Álamo, en un cerro de Valparaíso, en Playa Ancha, que apareció en televisión a propósito del caso de los pistoleros. Es un sector dominado por el narcotráfico, en que hacen justicia por mano propia. En ese tipo de asuntos no estamos interviniendo.

Al tal punto llegó la preocupación de la comunidad que, como esto ocurrió en las inmediaciones de un jardín infantil, el propio jardín infantil tuvo que implementar no solo un protocolo de evacuación de los niños en casos de emergencia, terremotos, incendios, sino, además, un plan para hacer frente a las balaceras que ocurren frecuentemente en el sector.

Por tanto, me gustaría que se aclarara este punto.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Celso Morales.

El señor **MORALES**.- Señora Presidenta, los diputados de regiones vemos que todos los años en el presupuesto son menos los recursos que se asignan en esta partida en relación con los de la Región Metropolitana, lo que va en desmedro de grandes proyectos de regiones.

Para las regiones, los recursos que asigna esta partida significan un avance importante en su desarrollo, y cuando vemos que ha disminuido el presupuesto, obviamente las aspiraciones van quedando en el olvido.

Ahora, hago un llamado de atención a los gobiernos regionales respecto del gasto que deben realizar, porque termina el año, el estado de avance de los gastos es menor y, por tanto, se asignan menos recursos.

Este año el presupuesto ha sido diferente, pues debemos tener presente la deuda pública que hoy existe. Sin embargo, entendiendo perfectamente lo que ha planteado el ministro Larraín, respecto de un proyecto de ley de presupuestos responsable, en que se restringen los gastos para disminuir la deuda pública y enfocar el presupuesto en la necesidad del país, vemos con preocupación el aumento de solo el 1 por ciento.

El hecho de que sea un presupuesto responsable no implica que haya un desmedro en los montos asignados a las regiones en comparación con los de la Región Metropolitana, a la que se asigna más del 10 por ciento de los recursos disponibles para la inversión en los gobiernos regionales.

Somos un país descentralizado y eso se debería reflejar en la ley de presupuestos, destinando aun más recursos para las regiones, con el fin de que se desarrollen de mejor manera.

El presupuesto para mi región, en principio, contemplaba un aumento del 1 por ciento, en comparación con el presupuesto para el 2018, aumento insignificante considerando las necesidades de la Región del Maule y, particularmente, de mi zona.

Con el diputado Sergio Bobadilla hablamos con el ministro Larraín, a quien agradecemos su forma de atender las aspiraciones de las regiones, y en virtud de los acuerdos alcanzados, el presupuestó aumentó 3,4 por ciento, lo que habla de más justicia para la región.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señora Presidenta, en primer lugar, como diputado de la zona poniente de la Región Metropolitana, quiero reivindicar que, tratándose específicamente de los recursos para las regiones, la Metropolitana recibe lejos menos recursos por habitante.

Por supuesto, eso es razonable, porque hay que hacer un esfuerzo de descentralización.

Ahora, en este presupuesto extraño ese esfuerzo vinculado con el compromiso que adquirimos, como Parlamento y país, de dar un paso muy significativo en el proceso de descentralización, en el sentido de elegir a los gobernadores regionales y constituir verdaderas regiones con posibilidades de desarrollar sus propios proyectos y programas de desarrollo.

Sin embargo, en este presupuesto conseguimos algunas modificaciones relevantes: la primera es la conversación que sostuvimos. Ya no le podemos llamar cocina, porque la diferencia entre la cocina y un acuerdo es que la cocina es un acuerdo en el que no estoy, y el acuerdo es una cocina en la que estoy. Pues bien, este acuerdo permitió que 10.000 millones adicionales se incorporaran a la inversión regional. Por supuesto, 10.000 millones parece mucho, pero aplicado región por región es bastante poco.

También es importante que se hayan conseguido 1.000 millones adicionales para el Senda -lo mencionó recién el diputado Marcelo Díaz- vinculados al programa Microtráfico Cero. Es fundamental continuar fortaleciendo la labor del Senda y su tarea de recuperación de adictos.

Por último, también es importante la modificación que se hizo a la glosa en el programa 05 de la partida 05, para facilitar la compra de terrenos para viviendas sociales, lo cual, paradójicamente, no lo maneja el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sino la Subdere; por eso está contemplado en esta partida. Se trata de una modificación fundamental en un período en el que cada vez se produce más bloqueo de la posibilidad de construir viviendas sociales, pues la especulación inmobiliaria ha hecho que los precios de los terrenos hagan completamente inviable con los recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo llevar adelante dicha construcción.

Por eso es importante esa modificación de la glosa.

Por supuesto, espero que en lo sucesivo…

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señora Presidenta, junto con la bancada del Partido Radical, la bancada de diputados de la Democracia Cristiana planteó como principal asunto a mejorar en el marco de la discusión del proyecto de ley de presupuestos el establecimiento de una nueva propuesta para las regiones.

La Región de Coquimbo tenía solamente 1,1 por ciento de reajuste; la del Maule tenía 1 por ciento de reajuste. Y logramos algo muy importante: que ninguna región tuviera menos de 3,4 por ciento de reajuste en su FNDR. Esto es importante porque tiene que ver con inversiones sectoriales. Por ejemplo, hemos conocido propuestas de construcción de hospitales; pero muchos de esos recintos, como los nuevos hospitales de Coquimbo, de La Serena y de Illapel, requieren de recursos de los gobiernos regionales para la compra de los terrenos en los que serán construidos.

Se logró un muy buen acuerdo por la vía de reasignar recursos del Tesoro Público en beneficio de las regiones. Felicito a quienes intervinieron en esa negociación.

Es muy importante lo que señaló el diputado Pepe Auth: se permitirá a la Subdere, a través de la glosa 05, que, sin limitaciones, compre terrenos para construir viviendas sociales. Para ello no habrá limitación de denominación, pues antes solo podía hacerse cuando estaban involucradas inversiones de saneamiento, de alcantarillado.

Esta modificación es una tremenda solución para las grandes ciudades en las que miles de comités de vivienda esperan solucionar problemas de suelo. Asimismo, permitirá a la Subdere, en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solucionar los problemas de suelo para los campamentos y para la construcción de viviendas sociales, con lo cual se reducirá el déficit habitacional que existe en el país por el encarecimiento del valor del suelo. Por supuesto, queremos que la compra se haga de acuerdo con una tasación fiscal, a un precio justo, de modo que el valor de los subsidios vaya en beneficio de los comités y no de los propietarios de los terrenos.

Esta es una gran herramienta que va a la vena del problema que existe para la construcción de viviendas sociales en el país.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Esteban Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Esteban).- Señora Presidenta, creo que lo que cada uno de los parlamentarios intenta es que los recursos queden comprometidos para aquellas obras que son de trascendencia para su región.

En el primer gobierno del Presidente Piñera se comenzó a elaborar un convenio con la ciudad de Calama. Es muy importante que el ministro de Hacienda y el director de Presupuestos tomen nota de esto. Abordamos dicha elaboración largamente en el primer gobierno del Presidente Piñera.

En el gobierno de la Presidenta Bachelet el convenio se concretó y apareció el Plan Calama, con una cartera de proyectos e iniciativas, varias de las cuales, incluso, tienen RS. Ello se reflejó en el presupuesto del gobierno regional. Sin embargo, en este presupuesto eso no está ocurriendo y es importante que se tome nota.

Queremos ayudar a los municipios de la región estableciendo ese tipo de convenios. Si algo falta en la ciudad de Calama es desarrollo urbanístico. Calama es, probablemente, la ciudad minera de mayor trascendencia en el territorio nacional. En ello me quiero enfocar. Dicha carencia no solo no se refleja en el presupuesto de la región, sino que no aparecen otras glosas que avalen el financiamiento de la cartera de proyectos que mencioné. El municipio de Calama -reitero- tiene proyectos con RS. Es un municipio respecto del cual políticamente somos bien distantes, pero queremos que le vaya bien a la ciudad.

Por ello, pido al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos que atiendan esa petición en este ejercicio democrático, que, por lo demás, es bastante centralista, porque parece que terminamos casi de rodillas pidiendo por favor. No tenemos ley de renta regional, ni tenemos recursos para disponer la ley de patentes o la ley de casinos. Los recursos no nos permiten todo lo que quisiéramos y terminamos finalmente casi de rodillas llegando a La Moneda, hablando con los ministros, con el amigo del ministro, negociando. Eso yo diría que a estas alturas no se puede tolerar, es aberrante.

Por eso, seguiremos empujando un gran concepto que se ha olvidado: descentralización ahora ya. Pero la descentralización no la entregan los gobiernos; la descentralización la ganan las regiones o los que creemos en aquello.

Espero que se tome nota de lo que he señalado en este ejercicio, en este rito, y que los planes que democráticamente se conversaron con el Presidente Piñera en su primer mandato y que luego se concretaron con la Presidenta Bachelet, el gobierno los considere en el presupuesto para la Región de Antofagasta, pues a la ciudad de Calama hay que entregarle el desarrollo urbanístico que requiere, y sobre todo hay que cumplir con los convenios que en algún momento se firmaron.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ,** doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Guillermo Teillier.

El señor **TEILLIER**.- Señora Presidenta, quiero referirme a una indicación que elaboré respecto de la investigación por la muerte del poeta Pablo Neruda.

Como todos saben, se está investigando la causa real de la muerte de Pablo Neruda. Está absolutamente claro que su muerte no fue a causa del cáncer que lo aquejaba, sino de una

toxina que se encontró en sus restos, de acuerdo con las pericias que se han realizado en laboratorio por peritos de nivel mundial. Ahora, falta determinar si esa toxina llegó de manera casual al cuerpo de Neruda, o si fue introducida en su momento. Está la duda pendiente.

Pero esa investigación se encuentra suspendida porque por parte del gobierno no se ha cumplido con el pago adeudado para llevar adelante las pericias en los laboratorios pertinentes.

Sabemos que los fondos están. Por eso, presenté una indicación para que del Programa de Seguimiento de Causas Judiciales, que este año aumentó en 260,3 por ciento, se incluyeran recursos para pagar la deuda que el Estado chileno mantiene.

No voy a pedir que se reconsidere la inadmisibilidad de la indicación. Lo que quiero solicitar al gobierno es que lo tenga presente, porque esos fondos están y la determinación está, y que además se dé una razón clara de por qué hasta ahora no se han cancelado estos fondos, pues, si no se pagan, el Estado chileno parecerá estar oponiéndose a una investigación que es muy necesaria para despejar las dudas que existen respecto de la muerte de Pablo Neruda.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señora Presidenta, respecto de la partida 05, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en la que está contenida la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, quiero comentar una situación que a muchos nos alertó y movilizó en la Región de Arica y Parinacota. Me refiero a que, en principio, se determinó disminuir en 25 por ciento los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Región de Arica y Parinacota, rebaja que no se condice para nada con la importancia geopolítica o estratégica que, según dicen todos los gobiernos, tiene Arica.

Sin embargo, después de la movilización de los consejeros regionales, de la intendencia, del alcalde y de todos los parlamentarios, se logró que ese presupuesto fuera aumentado y que el gobierno recapacitara y enmendara una muy mala decisión relativa a disminuir el presupuesto de la Región de Arica y Parinacota.

Finalmente, el presupuesto que vamos a votar en pocos minutos más aumenta en 3 por ciento el Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Arica y Parinacota, lo que constituye una buena noticia.

Celebro que el gobierno haya recapacitado en su intento de recorte a nuestra región y, por lo tanto, creo que hay que votarlo a favor.

Sin embargo, solicitamos votación separada ante la disminución de recursos en relación con la provisión de zonas extremas.

Al respecto, la provisión de recursos para zonas extremas se vincula directamente con los planes especiales de zonas extremas que el gobierno de Michelle Bachelet anunció en Arica, Palena, Coyhaique y Magallanes. Se trata de un gran fondo, y todas las regiones que tienen acceso a esos planes especiales recurren a él para financiar sus proyectos. Es un fondo que compartimos con el resto de las zonas extremas.

Lamentablemente, se contempla una disminución importante de ese fondo: 23,3 por ciento. Es decir, de 91.000 millones de pesos, el 2018, pasamos a 69.000 millones pesos para el 2019, lo cual constituye una disminución de 23,3 por ciento, que es importantísima y grave, porque desde la Subdere hemos visto el compromiso, declarativo al menos, de que los planes especiales de zonas extremas se mantendrán como una política de Estado, más allá del gobierno de turno, lo que es una buena noticia. No obstante, cuando llega el minuto de poner la plata, nos damos cuenta de que el gobierno disminuye los recursos para las zonas extremas.

Por ello, hemos pedido votación separada, a fin de rechazar esa disminución, ese recorte de más de 23 por ciento.

Ustedes dirán: "¿Cuál es la importancia, si a Arica se le aumentó en 3 por ciento el Fondo de Desarrollo Regional?". Sin embargo, se disminuyeron los recursos para provisión para zonas extremas, y la gran dificultad es que dependemos, casi en 40 por ciento, de esa provisión.

Por ello, hago un llamado a rechazar dicha disminución.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Javier Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ**.- Señora Presidenta, un punto a destacar del proyecto de ley de presupuestos para el 2019 es la prioridad que se le ha dado al ámbito de la seguridad. Se contempló un aumento de la dotación policial, lo cual no es menor, considerando que, de acuerdo con la última encuesta del Centro de Estudios Públicos, la delincuencia es la principal preocupación de las personas en nuestro país.

Desde esa perspectiva, en la Región de Los Lagos, a la que pertenece el distrito que represento, existen algunas problemáticas que solicito se tengan en consideración.

Actualmente, San Pablo, Quilacahuín, Trumao, Las Cascadas, Corte Alto, Bahía Mansa, Riachuelo, Hueyusca, Concordia, Tegualda y Rupanco concentran los cuarteles policiales de sectores rurales con mayor deterioro. Muchos de esos cuarteles se encuentran en condiciones deplorables para la atención de vecinos y para la permanencia de los funcionarios policiales.

Por esa razón, se hace impostergable la implementación de un proceso de modernización de los cuarteles de las localidades mencionadas.

Asimismo, cabe considerar el desmesurado crecimiento de la población en el sector de Rahue Alto Norte, lo cual, sumado a la permanente solicitud de los representantes de los catorce conjuntos habitacionales del lugar, hace indispensable la existencia de un retén en el sector. La presencia de la policía uniformada es fundamental para frenar la delincuencia y reducir los tiempos de respuesta cuando se denuncian delitos que ocurren en dicho lugar y sus alrededores.

Por otra parte, de acuerdo con los datos oficiales proporcionados por el jefe de la X Zona Los Lagos, actualmente, en la Región de Los Lagos Carabineros cuenta con 342 vehículos, entre camionetas, furgones y radiopatrullas, pero el 30 por ciento de ellos presenta desperfectos en diferentes grados e, incluso, algunos han completado su vida útil.

Lo anterior refleja un déficit de vehículos policiales, considerando la extensión geográfica de la Región de Los Lagos y el aumento de los servicios operativos en terreno de Carabineros en las treinta comunas de la región. Ambas circunstancias justifican el recambio de vehículos, especialmente en localidades ubicadas en zonas rurales.

Por eso, solicito al ministro del Interior y Seguridad Pública, tal como expuse por medio de un oficio, que considere la posibilidad de adquirir, en el corto plazo, un número de vehículos policiales no menor a cien para operativos de seguridad en la Región de Los Lagos.

Otro punto que me parece relevante destacar es la prioridad que se ha dado a los adultos mayores en el proyecto de ley de presupuestos.

Por esta razón, presenté indicaciones a la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública, específicamente en lo que se refiere a los gobiernos regionales, orientadas a contribuir al financiamiento anual de personas jurídicas sin fines de lucro de carácter regional para la atención de adultos mayores y personas discapacitadas con dependencia severa, abordando sus realidades no solo a partir de factores biológicos, sino también considerando variables sociales y psicológicas.

Espero que el ministro del Interior y Seguridad Pública considere esa situación.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Catalina Pérez.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señora Presidenta, en primer lugar, me sumo a las palabras del diputado Esteban Velázquez, con quien hemos conversado la situación que hoy afecta a la comuna de Calama, que sigue siendo olvidada en este presupuesto, y vincular aquello con la indicación que hemos presentado en la glosa 2.1 de esta partida, referida a los gobiernos regionales.

Todos los diputados y todas las diputadas que somos de distritos distintos a la Región Metropolitana sabemos que la mayoría de las decisiones respecto del gasto fiscal se adopta en la capital, sin mayor incidencia de los territorios a los cuales se destinan -cuando eso ocurre, por supuesto- esos recursos.

Saludamos el acuerdo al que se llegó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el cual permitió aumentar las transferencias a los gobiernos regionales. Consideramos que es imprescindible, para una efectiva descentralización, que los territorios cuenten con recursos financieros, a fin de elaborar políticas, programas y proyectos para el desarrollo de las regiones y de todas sus comunas.

Sin embargo, hay que tener claro que aún falta muchísimo por avanzar en materia de descentralización y transparencia en la toma de decisiones.

Por ello, presentamos una indicación para modificar la glosa 2.1 y excluir a las municipalidades de la posibilidad de acceder al 6 por ciento del total de los recursos que los gobiernos regionales pueden destinar para subvencionar diversas actividades de instituciones públicas y privadas sin fines de lucro.

Los municipios ya acceden a montos millonarios, a través del 94 por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y resulta evidentemente injusto para las organizaciones competir con los equipos técnicos municipales, que son expertos en elaborar proyectos.

Queremos asegurar el acceso a los recursos de los gobiernos regionales en pie de igualdad y, para ello, mediante la indicación establecemos que a esos recursos se acceda a través de fondos concursales, con el fin de asegurar la transparencia y competitividad.

Finalmente, también consideramos necesario proponer que los consejeros regionales, que son quienes elaboran las bases del proceso, no puedan participar en la asignación de los recursos, porque es fácil advertir que participar en ambas instancias es, lamentablemente, un caldo de cultivo para el clientelismo político.

Necesitamos cores que aseguren la transparencia de los procesos y participen en la elaboración de las bases de estos, pero no es admisible que también participen en la asignación de los recursos.

Considerando lo expuesto, desde Revolución Democrática y desde la bancada de diputados del Frente Amplio solicitamos que se vote la declaración de inadmisibilidad, que la Sala la rechace y luego apruebe la indicación N° 11.2

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Andrea Parra.

La señora **PARRA** (doña Andrea).- Señora Presidenta, haré dos planteamientos respecto de la partida 05.

El primero es hacer un llamado de atención al Ejecutivo respecto del presupuesto que se asigna a la Subsecretaría de Prevención del Delito, pues nos hemos visto enfrentados a un aumento ostensible de la delincuencia y, en definitiva, da la impresión de que no estamos revisando adecuadamente la forma en que estamos abordando el problema y cómo distribuimos el presupuesto.

Solo para tener una idea al respecto, puedo señalar que en áreas preventivas como reinserción, rehabilitación, Senda y Sename se invierte no más del 16 por ciento del total de recursos de esta cartera, mientras que el 84 por ciento restante se destina a control, sanción y policías.

Si seguimos haciendo más de lo mismo, no vamos a cambiar el destino del país en materia de delincuencia.

Lo segundo es impugnar la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 48, pues cabe señalar que en el presupuesto regional de La Araucanía existía una glosa presupuestaria destinada particularmente a Malleco, que es la provincia más rezagada y con mayores dificultades de la Región de La Araucanía. Dicha glosa, que está vigente en el presupuesto de 2018, fue eliminada para el presupuesto 2019.

Esos recursos tenían por finalidad atender necesidades de las comunas más pobres, como Lumaco, que no tiene más de 9 por ciento de conectividad a internet, y donde la mayor parte de su conectividad vial está compuesta, en casi 80 por ciento, por caminos de tierra o de ripio.

Por lo tanto, solicito que se revise la declaración de inadmisibilidad, porque no estamos solicitando ni un peso adicional a las arcas fiscales, ni supone compromisos de adquirir créditos, realizar condonaciones o reducir la carga financiera. Además, la indicación cuenta con el respaldo de todos los parlamentarios de la provincia de Malleco, sean oficialistas o de oposición.

Insisto en que debemos poner los ojos en los sectores más rezagados del país. Tradicionalmente esos recursos se destinaban mayoritariamente a la capital regional, sin considerar a comunas como Ercilla, Lumaco, Purén, Los Sauces, la conocida "zona roja" del país, que vive en condiciones de miseria y de pobreza, por lo cual deben ser consideradas por el Ejecutivo.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor **ROCAFULL**.- Señor Presidente, la Región de Arica y Parinacota, a la cual represento, tiene el programa de inversión más bajo de todos. Para demostrarlo, basta con señalar algunas cifras comparadas en forma homogénea.

El presupuesto inicial de 2018 era de 18.000 millones de pesos, en tanto que el que se propone para 2019 es de solo 15.000 millones de pesos. Si analizamos el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (Pezde), nos damos cuenta de que también tenemos menos recursos: 5.200 millones de pesos, aproximadamente. Así demoraremos casi 30 años en completar totalmente el plan.

Vemos que también hay una provisión del Fondo de Convergencia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, pero eso está totalmente cuadrado para todas las regiones, aunque con diferentes apellidos.

Por lo tanto, la Región de Arica y Parinacota tendrá menos recursos que los años anteriores.

Cabe hacer presente que Arica y Parinacota está condicionada por dos tratados y tiene una serie de restricciones que no le permiten tener la misma viabilidad económica que el resto de las regiones. En consecuencia, la inversión pública es realmente incidente. Si a ello sumamos que el desempleo aumentó, según la última muestra del INE, debemos concluir que hoy, más que nunca, requerimos mayor inversión pública.

No me voy a rebelar, no votaré en contra ni nada por el estilo, pero solicito al gobierno, al ministro de Hacienda, que le ponga especial atención a esta región, para la cual se ha establecido un plan especial cuyo financiamiento no aparece registrado en ninguna parte. ¿Cómo vamos a repoblar la frontera con un plan que no tienen recursos? ¿Cómo le vamos a dar vida? ¿Cómo vamos a hacer soberanía si no está en ninguna parte del presupuesto?

Por lo tanto, o hacemos más eficientes los equipos en la región o ponemos más recursos para hacer soberanía, como corresponde.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio.

El señor **ASCENCIO**.- Señor Presidente, más o menos en la línea de lo planteado por el diputado Luis Rocafull, en el sentido de las necesidades de las regiones, de los planes especiales de desarrollo y de las ideas que hay para trabajar en cada uno de nuestros lugares, junto con el exdiputado, amigo y actual subsecretario Claudio Alvarado, quien se encuentra en la Sala, pensamos y conversamos hartos temas relacionados con las islas ubicadas en el mar interior de Chiloé.

Allí existen alrededor de cuarenta islas pobladas por más o menos 18.000 o 20.000 habitantes. En esas islas tan alejadas existe todo tipo de necesidades y con los mismos recursos que hoy se están proponiendo, pero mejor distribuidos, se podría obtener una mayor consideración de parte de las autoridades regionales y locales.

Estoy pensando en islas como Alao, Chaulinec, Apiao o las que están frente a Quemchi, las que están frente a Quellón, las que están frente a Puerto Montt, donde una cantidad importante de personas vive con problemas de conectividad digital, de caminos, de rampas, y para las cuales sería importante contar con el apoyo de organismos como el Sercotec o el Sence, que tienen programas de capacitación y formación que podrían serles muy útiles.

Hoy leía una indicación del diputado Monsalve relacionada con la necesidad de información acerca de los avances en la ejecución de los fondos asignados para financiar programas en las zonas declaradas como de rezago. Allí es donde quizá podemos prestarle atención a esto que estoy planteando.

Siento que tengo el respaldo del subsecretario Claudio Alvarado, con quien conversé ayer. También sostuve conversaciones con el ministro de Desarrollo Social, con la ministra de la Mujer y la Equidad de Género y con el subsecretario del Interior, para que se ponga el foco en la gente que vive en las islas del mar interior de Chiloé.

Podemos reubicar recursos; no son necesarios nuevos recursos. Lo importante es tomar conciencia de que podemos hacer un trabajo mucho más coordinado que el que hemos realizado hasta el momento en las zonas rezagadas.

Aprovechando la indicación del diputado Monsalve, que apoyaré, hago presente que tenemos una tarea pendiente, que es instalar mejores equipos regionales. Eso sería lo mejor que podríamos hacer.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Boric.

El señor **BORIC**.- Señor Presidente, para el Frente Amplio, en especial para el Movimiento Autonomista, la descentralización es prioritaria para la construcción de un país más justo, desde Arica hasta la Antártica.

Hago hincapié en la Antártica, porque este gobierno ha decidido quitar los fondos destinados a la creación del Centro Antártico Internacional, que sería liderado por la Universidad de Magallanes. Los directivos de dicha casa de estudios superiores se encuentran hoy en la cafetería del Congreso Nacional tratando de conseguir recursos para sostener la continuidad de la universidad y de estos proyectos, que son fundamentales para la soberanía del Estado.

La desigualdad en Chile también se expresa a nivel territorial, y es nuestra tarea, de manera más urgente que nunca, hacer carne la idea de que todos los chilenos y chilenas, sin importar el lugar donde vivan -Visviri, Porvenir, Puerto Williams o Putre-, puedan tener igual acceso a derechos. Sin embargo, cuando el gobierno presenta, en materia regional, un presupuesto como el que estamos viendo, es muy difícil que algo así ocurra. Magallanes se ve afectado con este presupuesto.

Así las cosas, no tenemos otro camino que rechazar categóricamente la partida que contiene la provisión de zonas extremas, mejor conocida como el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, entre otras razones porque este plan inexplicablemente ve reducido en 23,3 por ciento su presupuesto respecto del año anterior. Así, la provisión de recursos, que para este año es de 91.000 millones de pesos, se reduce a 70.000 millones de pesos para el próximo.

Este hecho es un duro golpe para los territorios más postergados de Chile. El Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas financia bienes públicos vitales para regiones como la de Magallanes y de la Antártica Chilena y la de Arica y Parinacota, o provincias como la de Palena.

Por ello, hago un llamado al gobierno a corregir esta situación.

La Región de Magallanes representa el 18 por ciento del territorio nacional, pero concentra solo el 0,9 por ciento de la población. La razón se encuentra en presupuestos mezquinos como este.

El anterior gobierno del Presidente Piñera tuvo muchos problemas con Magallanes. Hubo cuatro intendentes en cuatro años, y ya van dos durante este período. Lo llamamos a rectificar su actitud con las regiones extremas, en particular con la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, uno de los temas centrales del debate del proyecto de ley de presupuestos ha sido el presupuesto de las regiones. Es completamente entendible, pues no es posible profundizar la democracia si las decisiones no se acercan a las personas, y entregar más presupuesto a las regiones implica acercar las decisiones a las personas. Ha sido un debate legítimo.

Efectivamente, el presupuesto asignado a las regiones implicaba un crecimiento promedio de 2,5 por ciento del presupuesto de inversión regional. Se logró un buen acuerdo que ha permitido asignar 10.000 millones de pesos más a las regiones y subir ese porcentaje a 3,4 por ciento. Sin embargo, hay dos puntos que considero que es absolutamente relevante plantear.

Primero, la situación de la Región del Biobío, que no había sido resuelta. Valoro el hecho de que el gobierno, a través del ministro de Hacienda, del ministro secretario general de la Presidencia y del director de Presupuestos, se haya comprometido con una indicación que permitirá ampliar a lo menos en 10.000 millones de pesos el presupuesto de la Región del Biobío, para hacerse cargo de los compromisos de arrastre que tiene esa región.

Algunos podrán considerar que ese monto no es suficiente, pero ahora la tarea queda en manos del intendente de la Región del Biobío. El Parlamento ya hizo su tarea: logró persuadir al gobierno de que la decisión tomada respecto de la Región del Biobío era incorrecta, injusta y que alteraba el desarrollo de esa región.

La indicación presentada corrige esa situación. Ahora es tarea del intendente que esos 10.000 millones de pesos se transformen en 12.000 millones, 13.000 millones o 15.000 millones de pesos.

Señor Presidente, por su intermedio agradezco a los ministros la disposición que han tenido de acoger los argumentos políticos, sociales y técnicos que se han entregado durante el debate.

No obstante, queda una tarea pendiente, que ya he planteado al ministro Blumel, cual es la necesidad de que reciba a los alcaldes de la provincia de Arauco y a todos los parlamentarios que representan al distrito 21, para que nos sentemos a conversar sobre lo que ocurre con la política de zona de rezago.

La provincia de Arauco, declarada zona de rezago, recibía, a través de la glosa Arauco y de los fondos de convergencia, cerca de 8.600 millones de pesos. En el presupuesto para 2019 se le quitaron cerca de 4.500 millones de pesos a una zona que estaba declarada como zona de rezago en el marco de una política de lucha contra la desigualdad territorial. Eso no es razonable, comprensible ni justificable social, política ni económicamente.

Espero que lo antes posible el ministro Blumel reciba a los alcaldes de dicha provincia y a los parlamentarios del referido distrito para que podamos buscar un mecanismo que permita recuperar los recursos que estaban destinados a potenciar el desarrollo de una de las zonas más atrasadas de nuestro país.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, un aspecto importante para los diputados de la Democracia Cristiana es el buen uso, la transparencia y la rendición de cuentas de los gastos reservados.

Presentamos importantes indicaciones con el objetivo de solicitar que esos recursos, con el resguardo que demanda la seguridad de la nación, no sean mal utilizados, como se ha conocido a propósito del escándalo sobre el uso de los gastos reservados, materia que está siendo investigada por el Ministerio Público y por nuestros tribunales.

En ese sentido, el reparo que se realizó, a nuestro juicio, contraviene un principio básico, reivindicado en distintas votaciones que se han llevado a efecto en el Congreso, que dice razón con que la información siempre se entregue en donde corresponde.

Por ello, en lo que se refiere a la partida 05, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de las indicaciones 35 y 40 solicitamos que los gastos reservados destinados a la Agencia Nacional de Inteligencia y a Carabineros de Chile, respectivamente, se rindan como corresponde ante la Comisión Especial de Control del Sistema de Inteligencia del Estado, de la Cámara de Diputados.

En consecuencia, no vemos motivo jurídico ni constitucional para que la Mesa haya hecho un reparo de su admisibilidad.

Si bien la Contraloría realiza un examen respecto de estas cuentas, es de naturaleza distinta. La Contraloría efectúa un juzgamiento respecto de su contabilidad, pero de manera bastante simplificada y sin mayores antecedentes.

Lo que nosotros queremos es un conocimiento *ex post* respecto de la buena inversión de esos recursos, teniendo el deber de reserva y del secreto que el caso requiere. Como en toda democracia, es importante consagrar principios tan importantes y básicos como son los de transparencia y de rendición de cuentas.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.29 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.